

Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.359.—Burgos. § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 4 de Noviembre de 1931

Informaciones comentadas

La separación de Guinea y Fernando Póo

Por DIONISIO PEREZ

Pocas veces se ha escrito en España una página de Geografía política y de Geografía humana tan intensa y tan viva como la moción que la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española ha dirigido al presidente de la República, pidiéndole que los restos de nuestro imperio colonial se gobiernen y administren racionalmente. Hay necesidad de pedir eso, tan lógico, tan sencillo, tan humano en un Estado medianamente organizado. Pues bien, sí; hay necesidad de pedirlo.

Una de las obras más admirables de la actividad del hombre de nuestro siglo, iniciada ya antes de la conturbadora guerra que ahora está pagando el mundo, gota a gota de sangre, es el impulso colonizador con que se trabaja en la Costa Occidental de África y en el África Ecuatorial y en Libia y en la conquista y dominación del Sahara hasta el lago Tchad y en todo el centro de África hasta la región de Katanga. El explorador de antaño que, como Brassá, Stanley o Livigstone, apenas le graba mejor fruto que dejar clavada una bandera en un peñasal, un desierto o un bosque, se ha trocado hoy en el gobernante que va seguido del ingeniero, del médico y del financiero, que son los grandes precursores de toda colonización. Así hoy, en esa extensa zona se trazan líneas de ferrocarril, se preparan pistas para la circulación automóvil, se captan saltos de agua para convertir su fuerza en electricidad, se sanean terrenos pantanosos, se ordena la explotación forestal, se riran tierras y se implantan cultivos nuevos, se crean industrias, se combinan circuitos de turismo, se construyen en la linde de las nuevas vías de comunicación casas higienizadas para constituir pueblos donde se instalen los indígenas abandonando sus guaridas tradicionales... Los veinte millones de visitantes que han desfilado por la Exposición Colonial de París han podido conocer en fotografías, maquetas y planos toda esta obra portentosa...

Y he aquí en el centro de la inmensa región colonizada, un breve, un pequeño pueblo español: la Guinea Continental Española, y en frente, bastante alejado de ella, la isla de Fernando Póo. Mientras Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica realizan aquella intensa colonización, España sigue aferrada a sus viejos procedimientos diplomáticos y burocráticos que fueron la perdición del continente y de los archipiélagos que descubrieron, domaron, colonizaron y enriquecieron el genio de nuestros aventureros y nuestros emigrantes.

Oíd a la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española: «De la política colonial que por la Dirección General de Colonias se ha seguido hasta la fecha, tenemos que quejarnos, y obligados estamos, por la fuerza abrumadora de los hechos, a aceptar como perturbador, disolvente y catastrófico para las Colonias».

«Es preciso decirlo—argumenta aquella Cámara—con toda sinceridad, al mismo tiempo que con todo dolor: el Estado español no se ha preocupado en absoluto de cumplir las funciones tutelares a que le obliga el ejercicio de su soberanía en esos territorios; el Estado español, virtualmente se ha colocado al margen de las Colonias, y aun dijérase que en ocasiones se situó frente a ellas para entorpecer y dificultar su desenvolvimiento. Hasta cuando, de tarde en tarde, trató de demostrar interés benévolo lo hizo de una manera tan esporádica y desvergonzada que los resultados han sido verdaderamente negativos, cuando no desastrosos. Así ocurrió con el famoso crédito extraordinario de la Dictadura, gastado disparatadamente y sin provecho para nadie; más aún; con evidente perjuicio para todos, puesto que al comenzar obras de utilidad no muy diaria, que no se han terminado, y que difícilmente se terminarán, impidió la realización de otras de fácil y más económica construcción que ahora es harto problemático que se realicen. Así ocurrió también con el viaje relativamente reciente de la célebre comisión que presidió el entonces director general, señor Saavedra, de cuyo viaje sólo hemos obtenido una honda perturbación en los presupuestos coloniales y el envío de una numerosa legión de empleados oficiales sin posible y útil adaptación a los servicios y totalmente innecesarios. Y así sucede siempre que a la Dirección General de Marruecos y Colonias se le ocurre la diabólica idea de proponerse «hacer la felicidad» de las Colonias».

No se trata, como ve el lector, del comentario a re de un periodista más o menos apasionado o mejor o peor informado, sino de afirmaciones de un núcleo de habitantes de la colonia, interesados ardentemente en el acrecentamiento de su riqueza. Estos colonos, industriales, creadores de fábricas, exportadores de maderas, que representan en la colonia africana la efectiva soberanía española, porque sin ellos el funcionario del Estado no podría justificar el dominio de la Metrópoli, tienen sus capitales, su bienestar, sus vidas mismas, ligados a la prosperidad y a la recta administración de la colonia. El funcionario, en cambio, sacado de los escaños de la Península

insular y pensando retornar a ellos, no tiene más relación con la vida de la colonia que el tránsito de su planilla y de su sueldo triplicado. No se liga de la burocracia central que vive en Madrid, cobrando del presupuesto colonial. Santa Isabel, la capital de Fernando Póo, se ha convertido en un centro administrativo, sucursal del cortejano y así la Guinea continental está a merced de dos incomprensiones lejanas, de dos tramitaciones retardadoras, de dos oficinas creadoras del más absurdo desbarajuste administrativo que puede imaginarse. Así, se pide la separación de la colonia africana en dos núcleos independientes.

He aquí la realidad actual, según el testimonio de la Cámara: «Después de todo el desbarajuste legal-administrativo, obsérvese el panorama oficial que presenta la colonia y del que el exponente más cumplido en el estado caótico y anárquico en que se desenvuelven todos los servicios del Estado y que culmina en el espectáculo tan poco edificante que ofrecen los maestros sin escuelas; las escuelas sin maestros; los médicos sin hospitales ni centros sanitarios donde prestar servicios; los hospitales sin medicamentos; empleados de Correos sin oficinas; el Servicio Forestal instalado en edificios de nipa; el Servicio Agronómico continental sin casa ni siquiera de nipa; donde instalarse, celadores de Puerto, habitando chozas indígenas; carreteras comenzadas y no terminadas; Benito y Kogo sin almacenes para Aduanas; Bata con un almacén incapaz y en ruinas; puertos importantes como Bata, Benito y Kogo, sin embarcadero; hospitales a medio construir y paralizadas las obras como el de Río Benito; pistas continentales sin puentes; el servicio de vapores intercontinentales interrumpido desde hace más de tres meses; la Isla de Annobón, donde habitan empleados oficiales que el Estado allí destinó, incommunicados de cuatro meses y sin que aquellos empleados hayan, en todo ese lapso de tiempo, recibido torce ni víveres; los braceros indígenas de la pista Benito-Kogo y los capataces europeos sin pagar durante tres meses por ignoradas facultades de índole simplemente burocrática; y finalmente, como nota aguda del desorden y confusión reinantes, servicios luchando contra servicios, negociados en pugna y entorpeciendo la labor de otros negociados, y todos, de consumo, realizando una obra de desplazamiento y de disolución. Y de este conjunto de desconciertos: dos víctimas inocentes: España y las Colonias. Este cuadro de tonos trágicamente sombríos es fácil trasunto de la realidad. Es el que ofrecen las colonias por obra y gracia del centralismo de la Dirección General, que es el eslabón que enlaza las Colonias al Estado».

Basta por hoy. Las acusaciones que formula la Cámara Agrícola y Forestal de nuestra Guinea merecen, aunque en Madrid se las desdenie, que el pueblo español las conozca, aprecie y juzgue, así, cumpliendo un deber patriótico, lo he de dedicarle un nuevo artículo.

(Prohibida la reproducción.)

(Prohibida la reproducción.)

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Miranda de Ebra, seguido entre don Enrique Ugalde y don Sergio Navarro, sobre pago de cantidad; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Ríos y Zamarraga; procurador, Echevarrieta y Herero; secretaria del licenciado Mena.

Audiencia Provincial
Juicio oral, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Julio Martínez Santillana, sobre hurto; ponente, señor presidente; defensor, licenciado Martín Laguerá; procurador, señor Nebreda; secretaria del licenciado Tornos.

El señor Orueta, tiene para el arte un justo concepto de universalidad, es decir, que aunque defiende el derecho de cada país con respecto a su riqueza artística y por lo tanto procure poner la nuestra a salvo de peligro de expatriación, entiende que debemos incorporar a las modernas corrientes de legislación internacional en materia de arte, y de conformidad con tal criterio, en el proyecto de que nos habla toca ya a la cuestión, que afrontará en otros proyectos sucesivos.

También le hablamos de la protección del Estado al Teatro Nacional en sus varias manifestaciones y de la intervención oficial en todo lo que es teatro como manera de depurar y dignificar el arte escénico y la literatura teatral—idea que ya la sugerimos desde estas columnas en otra ocasión—y nos comunicó la grata noticia de que la creación del Teatro Nacional será un hecho, como le den miembros y tiempo, porque ello es asunto que ya está en marcha, a cuyo efecto ha celebrado varias conferencias con algunos de nuestros más afamados, escrupulosos y solventes literatos».

La conservación del Tesoro Artístico Nacional

Manifestaciones del director general de Bellas Artes

Se restituirá el monasterio de Arlanza

La «Hoja Oficial del Lunes» de Madrid, publica la siguiente información:

«Es el proyecto de ley que preparo sobre Bellas Artes—dijo el señor Orueta refiriéndose a unas cuartillas escritas que tenía sobre la mesa—; algo así como un código de Arte antigua, que no he entregado ya porque para mayor garantía de que la ley (si se aprueba), ha de ser una cosa eficaz, he entregado copia del proyecto a todos los organismos que pueden asesorarme en materia que tanto me interesa y tan gran importancia tiene. Cuando reciba las contestaciones que he solicitado utilizaré el proyecto y será presentado a las Cortes».

«No habrá ni que dudar—le insinuamos—que en él son tenidas en cuenta las partidas que con cargo al presupuesto del ministerio de Justicia (Culto y Clero) venían consignándose para conservación de la riqueza artística, que recientemente ha pasado a la tutela del Estado».

«Naturalmente—nos responde: esas partidas y otras nuevas, necesarias todas para la conservación de nuestra riqueza artística, arqueológica y documental, serán pedidas a las Cortes, porque yo, naturalmente, no puedo encargarme de su conservación sin los medios precisos para conservarla. Yo creo que con cinco millones de pesetas, por lo menos, podrá el Estado atender a todos los servicios de la Dirección General de Bellas Artes».

«Alguna otra paridad notable del proyecto fuera de la cifra de su importe?»

«No creo discreto darlo a la publicidad en tanto el ministro de Instrucción pública no lo conozca; si dirá a usted que, en virtud de ese proyecto de ley desaparecen las comisiones de monumentos artísticos, que serán sustituidas por otros organismos eficaces de verdad».

Hablamos también con el director general de Bellas Artes de la situación en que se encuentra el antiquísimo monasterio de Arlanza, según las noticias que teníamos angustiosa en verdad, y le interrogamos si es cierto que alguna de las pocas pinturas murales que allí quedaban han sido transportadas a Noruega, y el señor Orueta, verdadera enciclopedia viviente del arte, que conoce al detalle cuanto integra nuestro tesoro artístico nacional, nos dice que algunas transportaciones de tales pinturas, se llevaron a efecto clandestinamente, años ha, cuando en el ministerio de Instrucción Pública no había el interés que ahora hay por evitar la exportación de nuestra riqueza; nos explica cuáles pinturas desaparecieron, y nos aquietó el ánimo, asegurándonos que ni de Arlanza ni de monasterio alguno desaparece nada ahora, y, por descontado, añadí, que también se acometerá la conservación y restauración de tal monasterio».

El señor Orueta, tiene para el arte un justo concepto de universalidad, es decir, que aunque defiende el derecho de cada país con respecto a su riqueza artística y por lo tanto procure poner la nuestra a salvo de peligro de expatriación, entiende que debemos incorporar a las modernas corrientes de legislación internacional en materia de arte, y de conformidad con tal criterio, en el proyecto de que nos habla toca ya a la cuestión, que afrontará en otros proyectos sucesivos.

También le hablamos de la protección del Estado al Teatro Nacional en sus varias manifestaciones y de la intervención oficial en todo lo que es teatro como manera de depurar y dignificar el arte escénico y la literatura teatral—idea que ya la sugerimos desde estas columnas en otra ocasión—y nos comunicó la grata noticia de que la creación del Teatro Nacional será un hecho, como le den miembros y tiempo, porque ello es asunto que ya está en marcha, a cuyo efecto ha celebrado varias conferencias con algunos de nuestros más afamados, escrupulosos y solventes literatos».

CORTES CONSTITUYENTES

Siguen aprobándose artículos con ligeras modificaciones

Comienza la sesión a las cinco menos diez, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa animación en los escaños y tribunas.

Entran los ministros de Hacienda, Instrucción Pública, y Comunicaciones.

El señor Iglesias (don Emiliano) expresa su deseo de emitir un ruego sobre la actuación del Gobierno.

El presidente le contesta haciendo ver la dificultad para esta intervención durante la discusión del proyecto constitucional; pero dice que tiene intención de consultar esta misma tarde a los jefes de minorías, especialmente de la radical, para escucharles sobre la conveniencia de celebrar esta misma noche una sesión nocturna, en la cual el señor Iglesias pueda explicar su interpretación.

Se pasa a la discusión del proyecto constitucional.

Se aprueba sin discusión el artículo 67, que dice:

«Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de 40 años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos».

Se pasa al artículo 68, que dice:

«No podrán ser elegibles, ni tampoco propuestos para candidatos: a) Los ciudadanos naturalizados; b) Los militares en activo o en la reserva ni los retirados que no llevaren diez años cuando menos en dicha situación; c) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones, ni los religiosos profesos; d) Los miembros de las familias exrejanas en España o en el extranjero, o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas».

El señor Pitta-Luga defiende una enmienda, en la que pide la supresión del apartado a).

Dice que si este artículo se aprobara tal como está, él tendría que dirigirse a sus electores para decirles que no podía continuar representándoles, puesto que era un ciudadano con sus derechos disminuidos.

Consura que no puedan ser presidentes de la República los españoles naturalizados, y no comprende la razón que haya tenido la comisión para excluirlos.

El señor Jiménez Asúa, en nombre de la comisión, acepta la enmienda, que queda incorporada al dictamen.

Don Basilio Alvarez, apoya otra enmienda pidiendo la supresión del párrafo C, que excluye a los eclesiásticos.

Dice que los sacerdotes son ciudadanos a los que no se les debe impedir el acceso a los cargos públicos.

Le contesta por la comisión el señor Alomar, diciendo que los sacerdotes ejercen otras funciones que les dan jurisdicción espiritual.

El señor Barnés, apoya el dictamen de la comisión.

El señor Lluhi pide que se suprima la exclusión de los militares retirados, pero la comisión rechaza la enmienda y se aprueba el artículo.

El señor Madariaga pide que se modifique el artículo 69 en el sentido de que el presidente de la República no pueda ser reelegido hasta transcurridos seis años después de la terminación de su mandato.

Se acepta esta modificación y queda aprobado el artículo.

Se debate se aprueban los artículos 70 y 71.

La comisión refunde los artículos 72 y 73, suprimiendo la vicepresidencia de la República, proponiendo que actúe como tal el presidente de las Cortes.

El señor Royo Villanova formula unas observaciones recordando que propuso en una enmienda que el vicepresidente fuera el presidente del Consejo de ministros; pero no le parece mal que sea el presidente de las Cortes el sustituto, pues ya en reciente caso ha actuado como jefe del Estado el presidente de la Cámara, resolviendo una difícil situación política.

Insiste en sus censuras dedicadas anteriormente a la Constitución que se está elaborando, pues no le parece viable, y lamenta que no se la preceda de un preámbulo, como se ha hecho con otras leyes menos importantes.

El señor Ruiz Funes le contesta, y en votación nominal es rechazada la enmienda del señor Royo.

El Sr. Herrero retira otra enmienda.

El señor Suárez Uriarte apoya otra, pero después la retira también.

El señor Castrillo hace la advertencia de que en el texto debe consignarse la manera de proceder en el caso de que sustituido el presidente de la República por el vicepresidente, esté disuelto el Congreso.

El señor Ruiz Funes acepta la advertencia, y se acuerda redactar el artículo en la siguiente forma:

«En caso de imposibilidad física o ausencia del presidente de la República, le sustituirá el de las Cortes, el cual, a su vez, será sustituido por el vicepresidente del Parlamento».

Igualmente se procederá si está vacante la Presidencia de la República. Y en este caso, se convocará el nuevo Parlamento, en un plazo de ocho días, conforme a lo determinado en el artículo 68, y habrá de celebrarse la elección en un plazo de treinta días. A estos efectos, se entenderá que las Cortes disueltas conservan sus poderes para la elección del presidente».

«Sin debate se aprueba el artículo 74, que dice:

«El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que el Parlamento les negare explícitamente su confianza».

Se discute el artículo 75, al que el señor Alcalá Zamora tiene presentada una enmienda.

La señorita Campoamor declara que está aceptada la enmienda. Esta propone que pueda acordarse someter a las Cortes los decretos en caso de que se juzgare que están en oposición con alguna ley.

Así queda redactado el artículo.

El señor Alcalá Zamora pregunta al o parlamentario. Hay que aclarar si el presidente tendrá derecho de iniciativa o de veto o si habrá de intervenir solamente en las crisis o habrá de colaborar constantemente con el Ministerio. Pregunta si ha de ser un presidente que ponga la primera piedra, o un presidente que reciba las últimas pedradas. (Risas.)

La señorita Campoamor le contesta que la Constitución es de tipo parlamentario atenuado. Se trata en el artículo de las atribuciones presidenciales referendadas por el Gobierno.

El artículo queda aprobado.

Se discute el artículo 76, que dice:

«El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en el caso de guerra justa, previsto en los convenios internacionales solemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de Naciones, que considera la guerra fuera de la ley, y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación o arbitraje establecidos en dichos convenios».

Cuando la nación estuviera ligada a otros países por tratados particulares de conciliación y arbitraje, se aplicarán éstos en todo lo que no contradiga a los convenios generales.

Cumplidos esos anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra».

El señor Madariaga defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo.

El señor Alcalá Zamora cree que el artículo es necesario, de modo a salvo que pueda contestarse debidamente a una agresión injusta.

El señor Madariaga insiste en que sería criminal no dar al Gobierno facultades para declarar la guerra en caso de que un ejército extranjero invadiera el territorio nacional.

Se rechaza la enmienda y se aprueba el artículo.

El señor Madariaga defiende un artículo adicional, que acepta la Comisión, en el que se dice que España no podrá retirarse de la Sociedad de Naciones por un capricho prebendal, sino que tendrá que reemplazarla las Cortes.

Se aprueba este artículo adicional.

Se aprueba el artículo 77, que dice:

«El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, e podrá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes y la buena marcha de la Administración».

Se aprueba una enmienda del señor Royo Villanova pidiendo la supresión de las últimas palabras del artículo, donde dice y la buena marcha de la Administración».

El señor Ruiz Funes anuncia que la Comisión ha reunido en uno los artículos 78 y 79, que disponen que el presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno, podrá establecer por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Parlamento en los casos excepcionales que requieran urgente resolución, o cuando así lo demande la defensa de la República si no está reunido el Congreso, o si a pesar de estarlo, las circunstancias apremiantes no permitieran esperar al cumplimiento de los trámites normales.

Si este decreto variase los fundamentos de la Constitución, el Congreso o la Comisión permanente del Parlamento podrá decretar su inmediata anulación.

El señor Botella Asensi, defiende un voto particular pidiendo la supresión del artículo por antidemocrático.

El señor García Valdecañas, defiende otro y ambos son rechazados.

El señor Alcalá Zamora defiende un voto relativo a los decretos de urgencia.

El señor Botella Asensi le dice que podrá presentarle como artículo adicional.

(En este momento entra en la Cámara el sacerdote y diputado señor López Dóriga, que ha sido amonestado por un arzobispo por su intervención en los debates parlamentarios, y la Cámara le hace objeto de una larga ovación, que le obliga a saludar puesto en pie.)

El señor Balbontin explica su voto.

Cree que la Constitución que se elabora es efímera. Todo hace presumir, dice, que estallará de un momento a otro en España una lucha entre las fuerzas reaccionarias y las otras. Añade que está elaborándose en la sombra una Dictadura republicana que deben

rechazar todos los buenos demócratas.

El artículo que se discute da armas legales para esa Dictadura se entronice y cree que no deben darse más atribuciones al Poder ejecutivo. Termina diciendo que hay en España unos cuantos hombres honrados, que están dispuestos a morir en la calle por la libertad. (Rumores y campanillazos).

El señor Botella Asensi, en nombre de la Comisión desvanece los temores del señor Balbontin.

Se aprueba el artículo 78, quedando suprimido el 79.

Se discute el 80, que dice:

«El presidente de la República podrá convocar al Congreso a sesión extraordinaria siempre que lo estime oportuno. Podrá asimismo suspender las sesiones ordinarias del Congreso hasta dos veces durante el año parlamentario, salvo lo preceptuado en el artículo 58 que establece que el Congreso se reunirá sin necesidad de convocatoria el 2 de Octubre de cada año, funcionando cuatro meses consecutivos. Si el presidente estimara necesaria la disolución del Parlamento, la propondrá al pueblo mediante el procedimiento que determine la ley».

Si el resultado fuera negativo, quedará destituido el presidente».

El señor Ruiz Funes defiende un voto particular, que es tomado en consideración.

El voto tiende a delimitar las facultades del presidente respecto al Parlamento.

El señor Lladó pide que se suspenda la sesión.

El señor Besteiro lo acepta.

El señor Azaña sube a la tribuna y lee dos decretos: uno fusionando en un solo Cuerpo todos los Cuerpos auxiliares del Ejército, y otro decreto sobre los funcionarios expulsados por la Dictadura.

Se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

El mitin católico-agrario de Palencia

Organización del viaje en tren especial

La Comisión organizadora nos envía para su publicación las siguientes líneas:

Publicamos a continuación los detalles de la organización del viaje en tren especial a Palencia, el próximo domingo 8 de los corrientes.

Inscripciones.—Se harán en la taquilla de la Administración de «El Castellano», calle de Santander, números 10 y 12, desde mañana jueves, de diez de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a siete de la tarde.

En el momento de la inscripción, se entregará el importe del billete de ida y vuelta, fijado en diez pesetas y recibirá la persona inscrita un bofetín, que se canjeará, en la forma que se indique en la prensa, por el billete del ferrocarril y la entrada a la Plaza de toros de Palencia, ya que la entrada al mitin será por invitación rigurosamente personal.

Las inscripciones podrán verificarse únicamente el jueves y viernes, para la mejor organización del viaje.

Horario.—La salida de Burgos, será probablemente a las ocho horas y treinta y cinco minutos, a fin de que los expedicionarios puedan salir misa antes de emprender el viaje.

La llegada a Palencia será a las diez horas treinta minutos.

En el trayecto no habrá otras paradas que las de las estaciones de Villalquirán y Venta de Baños.

El regreso se verificará, probablemente, a las seis de la tarde, para llegar a Burgos sobre las ocho, con las mismas paradas que a la ida.

Expedicionarios de la provincia.—Como seguramente de algunos pueblos de la provincia, desearán ir a Palencia, es preciso que los que tengan ese proyecto, comisionen personalmente, a un representante para que se entreviste con los organizadores, en el lugar y horas indicadas para la inscripción, a fin de poder reservarse los billetes precisos.

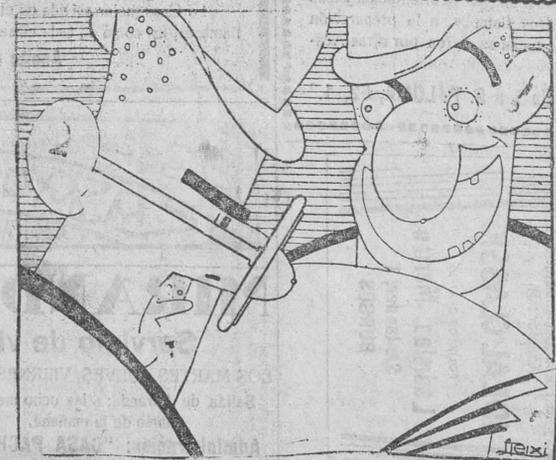
Comidas.—Aunque en Palencia habrá organizado un servicio de restaurant, para el que se admiten inscripciones, sin embargo, las personas que lo deseen, podrán proveerse en Burgos de bolsas con viandas, al precio de 2,50 pesetas, que se entregará en ruta a los expedicionarios que al solicitar la inscripción se hayan previsto de otro vale especial a este objeto.

Observación general.—La Comisión organizadora redactará instrucciones, que se entregarán impresas a los excursionistas en momento oportuno y a las cuales tendrán de sujetarse estrictamente, por tender todas ellas a conseguir el mayor orden y éxito de este acto.

ECOS DE SOCIEDAD

Celebrados los ejercicios de oposición a la plaza de oficial contable de la Cámara de Comercio, la Junta, en sesión del día de ayer, acordó nombrar para el desempeño de dicho cargo a don José Luis de Comings, hijo del administrador de Rentas Públicas, D. Julián, Enhorabuena.

Se encuentra en Burgos el exministro de Instrucción Pública, don Elias Torro.



—Catorce mil militares retirados, cinco mil funcionarios jubilados, once mil excedentes, ¿y a esto llaman República de trabajadores?

Edición de las ocho de la noche

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Asamblea de entidades santanderinas

Se celebró el domingo, en el salón que la Comisión gestora no ha podido inclinarse por el proyecto de la Compañía, la Asamblea de entidades santanderinas, por la sencilla razón de que no existe, y debe pedirse que se redacte en el término de seis meses.

El señor Gómez García dice que el autor del proyecto del ferrocarril Santander-Calatayud conocía desde su presentación que había que variar el trazado y que se presentó para sacar adelante el proyecto y que se otorgase la concesión.

Dice que el conde de Guadalhorca se opuso a la construcción del último trozo y era decidido partidario de llevar el ferrocarril a empalmar a Reinoso, y aboga por la necesidad de una inteligencia entre la Empresa y las provincias interesadas, pues la Compañía atraviesa una mala situación económica, porque se le adeuda por el Estado ciento y pico millones de pesetas.

A la Compañía —añade— la interesa más que a nadie que el ferrocarril se termine, pues solamente entrando directamente en Santander es como podrá explotarse el ferrocarril.

Agregó que al Estado le interesa también la terminación, toda vez que los trescientos y pico millones invertidos serían improductivos si no se terminase.

Ha hablado del proyecto de la Empresa, surgido a última hora, como solución la más conveniente y que está a falta de pocos detalles, que pudieran ser completados en los seis meses de plazo.

El señor Barreda hace historia de la labor realizada por la Comisión gestora del ferrocarril.

Hace un cumplido y merecido elogio de la labor llevada a cabo por el señor Martínez de Velasco, y añade que ese señor no tiene inconveniente en realizar él la construcción del trozo Ciudad Renedo en la cantidad presupuesta, anunciando, además, que existen varios contratistas que acometerían también la obra, con los precios señalados en su proyecto.

Manifiesta que la Empresa, que no ha presentado proyecto alguno en los años señalados, en el Real decreto, negó cuantos datos solicitó la Comisión gestora y nunca dio facilidades ni se prestó a gestión alguna.

En el mes de Enero, del año en curso, a raíz de la inauguración del trozo Trespaderne-Ciudad, y cuando hizo público la Empresa el hallazgo de una nueva solución de paso de la divisoria, la Comisión gestora santanderina, ante las aseveraciones de aquella de poseer un proyecto más ventajoso que el de las Diputaciones, y que, además llegaba directamente a Santander, gestión del ministerio de Fomento que rogase a la Empresa, la presentación del proyecto en el más breve plazo posible.

El ministro dijo un plazo, y, venido éste, aún no se ha presentado.

El señor Soler anuncia que el ministro de Hacienda tiene, entre otros, el proyecto de pagar la deuda ferroviaria cuando se recarguen las contribuciones, y entonces, cuando se halle solucionado el problema económico de la Empresa, será llegado el momento de pedir la construcción de este último trozo.

Entre tanto, pueden irse estudiando las soluciones al paso de la divisoria.

Se acuerda, por último, a propuesta del señor Ruiz Rebollo, y como conclusiones de la Asamblea:

Primero. Ampliar la Comisión gestora con todos los que concurren a la reunión y algunas entidades más.

Segundo. Ponerse en relación con la Compañía e indicar a ésta que en un plazo de seis meses presente el proyecto que tiene en estudio, y que mientras los diputados de las provincias interesadas en el ferrocarril gestionen del Gobierno tome en consideración el anteproyecto que tiene la Empresa presentado al solo efecto de que aquélla pueda comenzar sus estudios.

Dice que el proyecto de Martínez de Velasco excede de las 900.000 pesetas por kilómetro que fija la concesión.

El ferrocarril de Astillero a Ontaneda, que representa, comenzó el estudio de un trazado Ontaneda a Santander, para entrar directo, proyecto que solamente está a falta de algunos pequeños detalles.

El señor Pérez del Molino explica

A. RETES. PINTOR DECORADOR Sanz Pastor, 4

Burgos hace 30 años BIBLIOGRAFIA

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 4 de Noviembre de 1901

En la iglesia parroquial de San Lesmes se ha celebrado esta mañana el matrimonial enlace del ilustrado oficial de Artillería don Federico Gil Gardyne, hijo de nuestro querido amigo el secretario del Ayuntamiento don Isidro Gil, y la bella y distinguida señorita Sara González Fernández.

Benigno de la unión don Zolo Marcos, canónigo de la S. L. C., apadrinando a los contrayentes la respetable señora doña Evira Gardyne, madre del novio, y el divinito a Cortes por el distrito de Salas de los Infantes, don Joaquín González Marrón, hijo de la novia.

En el correo ha salido la feliz pareja para Barcelona y otras poblaciones.

Nuestro paisano el doctor don Goceador Perilla Miñón, ayudante particular de don sabio y empuñe cirujano don Florencio Castro, ha sido nombrado ayudante de clases prácticas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, con destino a Técnica Anatómica.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia territorial don José María Uribe.

Con motivo del Santo de S. A. el Príncipe de Asturias, las tropas han vestido hoy de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

En la casa del Arrabal de San Esteban, número 7, le robaron anoche a un individuo vecino de Bilbao una cartera conteniendo 432 pesetas.

Los agentes de policía Vicente Sarmiento y Alvaro Jiménez, salieron en persecución de los ladrones, consiguiendo capturarlos en Eseebar.

Llámanse Luciano Iturriza González, natural de Villafraña (Navarra) y Sabino García Vega, de Pola de Siero (Oviedo), que anteaer salieron del penal de esta ciudad.

Hallándose cazando en el monte de Berlangas Faustino Sacristán e Indalecio Domínguez, se le desvió a éste la puntería al disparar sobre un conejo, hiriéndolo gravemente en el pecho a su compañero.

Ha fallecido en Valladolid, la distinguida señora doña María de la Paz Lara Reinoso de Castro, madre de don Felipe Crespo de Lara, capitán de artillería y exdiputado a Cortes por Castrojeriz.

Se ruega a los compañeros pertenecientes a la Sociedad de Trabajadores en Hierro y similares acudan a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 6, a las ocho de la noche, advirtiéndose que es la segunda convocatoria.

La Directiva GOBIERNO CIVIL

Visitas El señor gobernador ha recibido las siguientes visitas:

Señor Gallego, señor Salazar, comandante de Caballería; señor Ferrer, presidente del partido R. R. S.; alcaldes y concejales de Vadocondes; alcaldes de Los Balbases y Trespaderne, Sr. Casajús de Quintana del Pidio, D. Hermenegildo Redondo, de Gumiel de Izán, y señor Lafuente, de Castrojeriz.

SALON PARISIANA

Mañana jueves, a las siete (única), estreno de la estupenda comedia «Ufa».

Fuego de amor interpretada por Liane Hall y Ninna Vanna.

Pronto: «Aguas de tormenta», «El motorista», «Sábado inglés», «Los dos rivales».

ORTOGRAFIA MORFOLOGICA, por Emilio Huidobro, doctor en Filosofía y Letras, catedrático de las Universidades de Lima y de la Hapdeleischschule de Berlín.

Es esta una obra que debe causar una revolución en el modo de enseñar esta parte de la Gramática.

Para que los interesados puedan formarse una idea de ella, nada mejor que copiar algunos párrafos del prólogo.

«Impropio parecerá a muchos, que un filósofo escriba un tratado de Ortografía, la parte más humilde de la Gramática, a su vez la disciplina más despreciada de toda la cultura humanística.

Pero el vergonzoso estado en que yace la gramática, procede precisamente de que los gramáticos, o no han sido filósofos, o no han visto lo que la gramática, el lenguaje, no es otra cosa que sociología popular en acción.

A la luz de la sociología, la gramática en general, y la ortografía en especial, tal como se enseñan, aparecen como el más monstruoso atentado a la sociología y a la pedagogía, y como esencialmente falsas.

Las verdaderas reglas ortográficas no son sino consecuencias y aplicaciones de la Morfología.

Esta enseña que las palabras se componen de un triple elemento significativo: raíz, prefijo y sufijo. Cada prefijo, cada sufijo y cada raíz tiene su morfología y consiguientemente su ortografía.

Las reglas morfológico-ortográficas no admiten excepción, sino en el variísimo caso en que la pronunciación ha transformado totalmente la palabra o la ignorancia ha desconocido el origen.

Hay que acabar con esa necesidad axiomática gramatical: «No hay regla sin excepción». En el presente tratado de Ortografía Morfológica las verdaderas leyes no tienen casi nunca excepción. Hay varias decenas que no la admiten.

Las reglas ortográfico-morfológicas contienen un enorme interés porque las palabras no van aisladas, sino dentro de la familia a que pertenecen, y todas mutuamente sirven para aclarar el significado. En ellas se estudia la formación de las palabras y el significado; y, sin pretenderlo directamente, se va grabando con la formación y con el significado la ortografía.

Las reglas morfológico-ortográficas consiguientemente encierran una fuerza asociativa enorme, porque en eso consiste precisamente el método: en presentar juntas todas las palabras de la misma familia, en mostrar las verdaderas asociaciones.

Todos están conformes en que el fundamento principal de la ortografía es la etimología, salvo raras, rarísimas excepciones. El que conoce los idiomas originales del español, claro que escribe ortográficamente el español.

Pero hasta ahora es creencia general que las leyes etimológicas sólo pueden conocerse por quien conoce el idioma originario, para el español principalmente el latín.

Este tratado trae docenas de tales leyes sacadas del español mismo.

Este tratado no es sino un extracto, aplicado a la Ortografía, de mi Morfología, mimeografiada el año 1919, y del Diccionario radical, próximo a publicarse. Si la rutina y los intereses creados no se oponen, el triunfará y se impondrá rápidamente. De todos modos, tarde o temprano la Ortografía Morfológica será el único método que se emplee en la enseñanza de la ortografía porque, como he dicho, sus leyes son universales, ofrecen interés objetivo y asociación natural, fundamento insustituible de la memoria y de la pedagogía».

CLINICA DENTAL ARNAIZ JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo, Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 Main-Cálvo, 39, 2.ª Izquierda.

PROVINCIA

Por tierras de Aranda El DIARIO en Villadiego

(Continuación)

A las tres de la tarde, en la Plaza Mayor, punto de reunión, se van viendo caras alegres; los pequeños grupos aislados, van tomando forma; pronto un automóvil empieza a hacer viajes a un término o finca que llaman «El Montecillo», propiedad, según nos dicen, de don Virgilio López.

Cuando nos toca el turno, procuramos elegir, en el coche, algún sitio adecuado, para que el corto viaje resulte más agradable.

Son las cuatro próximamente, cuando empieza la gira en la indicada finca. Un adornado paseo da acceso a lo que pudéramos llamar amplio jardín. Antes de llegar a éste, se extiende otro amplísimo paseo transversal al primero. En su parte derecha, a donde nos dirigimos, se bifurca en dos brazos que encierran un sombreado recinto de vistosa presencia, para luego volverse a unir formando un cuadro bastante extenso, que es donde va a tener lugar la jira.

Mientras un organillo ameniza el espectáculo campestre, reparamos en las guapas muchachas que realizan la belleza que nos presta la naturaleza, hasta el punto de eclipsarla.

Como es una tarde de esas en que el verano en un alarde de valía, próximo a desaparecer, quiere recordarnos sus buenos tiempos agostinos, en que se entreteña, inocentemente, abrasando cuanto abarcaban los rayos de un sol canicular, el polvo que cubría el suelo, molestaba horriblemente: para evitar esta molestia, y sobre todo para congraciarse con el más numeroso elemento femenino, tan bien representado, algunos muchachos, se dedicaron a regar el firme natural que servía de piso.

Terminada esta tarea, los más impacientes se lanzan a bailar. Pronto la monotonía acaba por ahuyentar a los muchachos, decidiéndose jugar a la gallina ciega; termina este juego con una farsa, sospechada, pero hábilmente preparada; después se juega a las calabazas, donde se descubren pequeños detalles que más tarde han de servir de preámbulo al domingo.

Como los estómagos se encuentran algo vacíos, en medio del bullicio más ensordecedor se dedican breves momentos al descanso físico y trabajo bucal. Es la puesta del sol, el momento más propicio y la ocasión en que más se disfruta, respirando el saturado ambiente vespertino que la naturaleza, tan rica en dones, nos brinda, ampliado, en la tarde, a que nos referimos, con otros dones más artísticos y... sentimentales.

Observando a la ligera, cuanto nuestros penetrantes ojos examinan ¡qué de semejanzas y probables soluciones hasta sociales se pueden averiguar!... En fin, Sanz, no queremos seguir adelante con nuestras divagaciones porque nos remontaríamos demasiado.

Pronto el clásico organillo del aún más clásico «Barriles», nos sirve de resorte y... danzamos, danzamos, como impulsados por una fuerza extraña que rigiera nuestro cerebro. Son los momentos más agradables de toda la jira en que el estómago lleno aviva el impulso nativo de la diversión.

El célebre cirujano Quintiliano Navazo y el farmacéutico Luis Berdugo, se marcan un schotis estilo Madrid.

María Teresa Sanz, una muchacha burgalesa, risueña, de ojos grandes, simpática en extremo, afable, sencilla, de costumbres esmeradas, esbelta y gran artista, atormenta con su dulce mirada.

Nos es imposible seguir detallando tipos, que vimos, y que tal vez no volveremos a ver, pero te podemos, o más bien no podemos, darte una explicación para que puedas imaginarte el soberbio cuadro que entonces presentaban aquellos jardines del «Montecillo».

Dada por terminada la jira, se inicia el regreso, pero continuando la diversión de la siguiente manera:

(Continuará).

J. S. J. Aranda, Septiembre de 1931.

El tiempo

Después de una semana de verdaderos y acentuado invierno, en que se hacía imposible salir a la calle a causa de la pertinaz lluvia, así como del implacable viento norteño, ha vuelto de nuevo un tiempo primaveral, aunque durante la noche las heladas hacen lo suyo.

Merced a esto, el campo se ha puesto en inmejorables condiciones para llevar a cabo la sementera, por lo que a los labradores se les nota la natural satisfacción.

Los mercados Después de la feria del Pilar, se han seguido celebrando con gran animación y concurrencia los mercados sucesivos, debido a la época tan propicia que para ello atravesamos. En el de hoy, y a causa de celebrarse la festividad del día, se ha notado asimismo extraordinaria animación.

Ecos de sociedad Según se nos dice, y en virtud de ascenso, ha sido destinado últimamente a Santa Cruz de Tenerife (Canarias) el digno juez de primera instancia que hasta ahora lo ha sido de este partido judicial, don Baldomero de Abia.

Sentimos la marcha de tan recto funcionario, a la vez que le deseamos muchas felicidades en su nueva residencia.

—A la temprana edad de cinco años, ha dejado de existir la niña Victoria Diaz, hija de nuestro buen amigo el industrial de esta localidad don Protasio.

Le acompañamos en el dolor. —Ha dado a luz por primera vez una robusta niña, la esposa de nuestro querido amigo don Diocleciano Reglero, encargado de la sucursal de los Armacenes Ortega en esta villa, encontrándose tanto la madre como la recién nacida, en perfecto estado de salud.

Que sea enhorabuena, y que por ahí vengán todos los males, amigo Diocle.

—Ha llegado el joven don Rafael Vallejo, que fijará su residencia en esta villa, en compañía de su compañero el veterinario de este distrito don Miguel Valdivielso.

NANO

2 Noviembre.

F. URRACA PLAZA OCULISTA

Horas: de once a dos y de cuatro a seis. Lain-Calvo, 18, 1.º. Gratis a los pobres.

Carlos Aranguena García-Inés. Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.

Horas: de una a dos y de cuatro a cinco. Plaza de la Libertad, 8.

Especialista en estómago, intestinos, hígado y cirugía. BARRAS, CASTILLO Y ARANZABE RAYOS X.

VITORIA: Teléfono 300. Hospital de Alí, número 2. Clínicas.

Guillermo Navarro. Sucesor del doctor Mardones. RAYOS X.

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos. Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija de nueve a seis. General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde.

TEATRO PRINCIPAL

HOY MIERCOLES DOS GRANDES FUNCIONES FEMINAS. A las siete de la tarde y a las diez y media de la noche. Butaca, 1'25 pesetas — General, 0'50.

A las siete en punto, ESTRENO de la comedia El niño se las trae (Escrita expresamente para Rafael Nieto).

Por la noche, a las diez y media: VIVA ALCORCON, QUE ES MI PUEBLO!

ULTIMA FUNCION FEMINA. Butaca, 1'25 pesetas — General, 0'50.

MAÑANA JUEVES DOS FUNCIONES POPULARES. Despedida de la compañía.

A las siete en punto A PETICION DEL PUBLICO VIVA ALCORCON, QUE ES MI PUEBLO!

A las diez y media de la noche SEGUNDA FUNCION POPULAR. Función dedicada a la clase obrera.

El drama del inmortal literato don Joaquín Dicenta. JUAN JOSE.

El viernes, sábado y domingo, tres grandes programas Fox. La mejor casa de películas mudas: La FOX. Vean el vestíbulo del Teatro para convencerse de que son tres excelentes producciones del arte mudo.

¡LEA USTED ESTE ANUNCIO!

Nueva Academia Comercial

Enseñanza completa de las asignaturas propias para el COMERCIO y la BANCA: Aritmética, Algebra, Cálculo Mercantil, CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE. Preparación para estudios de las carreras del Magisterio y de Comercio, Bachillerato, repaso de la primera enseñanza, etc. a cargo de los profesores.

PEDRO IZQUIERDO MAESTRO SUPERIOR DE PRIMERA ENSEÑANZA. LUIS VILLANUEVA 2.º JEFE DE CONTABILIDAD DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL.

IMPORTANTE.—Aspira esta Academia a dar una nueva orientación y más amplitud, en armonía con la necesidad de nuestros tiempos, a la preparación para el Comercio y Banca, que los que hasta la fecha se dieron por otras Academias.

MATRICULA E INFORMES, de 11 a 2 y de 7 a 9. PALOMA, 52, 1.º

IDEAL CLASSIC. Pesar de tener lujo no tendrá comodidad si no expulsa de su casa el frío y la humedad mediante la Calefacción. Ladislav Mefiro. Santander, 1. BURGOS. FOLLETO GRATIS.

UN SERVICIO ESPECIAL

Encontrará usted en vinos selectos, puros de vid, para mesa y postre y especiales para misa, del cosechero y criador.

Agustin Serrano González MANZANARES

EN SU DEPOSITO Confitería LASTRA

La Casa mejor surtida en el ramo de pastelería, confitería, repostería y fiambres, así como en toda clase de vinos finos y licores. Aceite refinado, litro, 2'40.

CASA DE LAS MEDIAS

MIRANDA BURGOS

Servicio de visjeros y mercancías. LOS MARTES, JUEVES, VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FERIADOS.

Salida de Miranda: a las ocho menos cuarto de la mañana. Regreso de Burgos: a las cuatro de la tarde.

Administración: «CASA PACHIN». Administración: «CASA DIEZ». Al pasar por Brivesca entrará en la Plaza Mayor.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Alba y Ossorio y Gallardo consultan a Besteiro

En el curso de la sesión de ayer en el Congreso, el señor Alba se dirigió al despacho del presidente, para consultar al señor Besteiro, si, como había anunciado el Gobierno, se simultanearía en esta semana, con el proyecto de Constitución, la discusión de otros proyectos de ley.

El señor Alba coincidió en el despacho con el señor Ossorio Gallardo, a quien animaba el mismo propósito de consulta, y ambos parlamentarios se encontraron con el señor Besteiro.

Los citados señores hicieron su consulta al señor Besteiro, y agregaron que a su juicio, las Cortes tenían el compromiso adquirido por la República de dotar al país de una Constitución, y a este fin deben subordinarse todos los proyectos del Gobierno.

Agregó el señor Alba que si se fuera a proponer a la Cámara aquella simultaneidad de discusiones, él pediría la palabra en contra.

El señor Besteiro le contestó que no era necesaria su intervención, puesto que en esta semana sólo sería discutido el proyecto de Constitución, y si en las siguientes se abría debate con algún otro proyecto de ley, sería siempre en sesiones nocturnas o matutinas.

Al dar cuenta después el señor Alba a los periodistas de su entrevista con el presidente de la Cámara, manifestó que, a su juicio, lo que urge más, después de la Constitución, es aprobar un presupuesto, pues sería una prueba de impotencia para el Gobierno y para la República no presentar el proyecto de ley económica, base de toda la vida nacional, y en la que han de tener aplicación las reformas fundamentales de la República, como las de funcionarios públicos, militares y financieras.

Cree también el señor Alba que quien ha de decidir si las Cortes constituyentes han de disolverse o no, es el presidente de la República, a propuesta del jefe del Gobierno que él designe.

Refiriéndose después a la designación de la persona que ha de ocupar la presidencia de la República, habló del señor Alcalá Zamora, a quien se sigue considerando como candidato y quien en aquellos momentos intervenía en la discusión en el salón de sesiones en lo relativo a las facultades presidenciales y en cuya intervención el expresidente del Gobierno provisional de la República decía que, según fuesen las atribuciones que se otorgaran al presidente, así éste iría a colocar las primeras piedras o recibiría las últimas pedradas.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que había recibido una comunicación del gobernador de Sevilla, anunciándole la solución del conflicto de los tranviarios de aquella ciudad.

Con este conflicto se han solucionado más de 300 en los dos meses que lleva al frente de aquel Gobierno don Vicente Sol, de quien el ministro hizo grandes elogios.

Terminó diciendo que había sido admitida la dimisión de su cargo, al director general de Propiedades don Alfredo Zabala, habiéndose designado para sustituirle a don Jerónimo Bujeda.

Dimisiones

El doctor Goñanes ha presentado la dimisión con carácter irrevocable de los cargos de director del Instituto Nacional del Cáncer, comisario de la Liga Española y consejero de Sanidad.

COLISEO CASTILLA

Mañana jueves, a las siete, interesante estreno de la sobria película sonora, titulada

Duicísima

Novedad en su asunto y su trama. Belleza de fotografía. Interpretación de primer orden. Grandiosa interpretación de Nancy Carroll y Jack Oakie.

BOLSA DE MADRID

Anterior	DIA 4	Anterior	DIA 4
Exterior	60 00	Banco de España	445 00
Asortizable 4%	72 50	Hipotecario	367 00
Idem 5% antiguo	69 00	Hispano Americano	300 00
Idem 5% 1917	75 75	Español de Crédito	237 00
Idem 1926	75 00	Central	90 00
Idem 1927 con Impi.	91 00	Rto de la Plata	175 00
Idem suizo	70 50	Ferrocarril del Norte	2 04 00
Cédulas hipotecarias 4%	85 50	Idem Idem Obligaciones	8 1/2 00
Idem 5%	82 50	Ferrocarril M. Z. A.	185 00
Idem 6%	77 75	Idem Idem Obligaciones	1 1/2 00
Bancos franceses	83 00	1.ª hipoteca	262 00
Idem belgas	85 00	Alicances Obligaciones	178 50
Libras	44 35	Azucareras preferentes	161 00
Dólares	220 00	Idem ordinarias	51 00
Libras	1 7/8 50	Tabacaleras	155 00
	42 00	Altos Hornos	100 00
	11 29	Duro Peligro	57 50
	53 20	Telefónica Nacional	87 00

El Gobierno invita al Sr. Alcalá Zamora a que presente su candidatura para la presidencia de la República

En el almuerzo que el lunes celebraron los ministros, se acordó por unanimidad, que cuatro ministros—los de Trabajo, Instrucción Pública, Comunicaciones y Gobernación—, visitarán al señor Alcalá Zamora para en nombre del Gobierno invitarle a presentar su candidatura para la presidencia de la República por estimar que su persona encarna la autoridad, la competencia y toda la hombría de bien que deben caracterizar a la persona que ha de desempeñar tan elevado puesto.

La entrevista de los cuatro ministros con el señor Alcalá Zamora duró desde las nueve hasta las doce de la noche.

Aun cuando sobre el resultado de esta entrevista se guarda reserva sabemos que los ministros invocaron razones de patriotismo y que el señor Alcalá Zamora en vista de ello se recibió meditando la cuestión y dar una contestación definitiva después de consultar a sus amigos.

El señor Alcalá Zamora es el que cuenta con mayores probabilidades entre todos los candidatos a la presidencia de la República.

Ayer por la mañana el señor Alcalá Zamora habló con algunos amigos suyos, habiéndose convocado una reunión que se celebrará mañana jueves.

El 14 de Abril comenzó la vigencia del decreto relativo al divorcio

Interrogado el ministro de Justicia por los periodistas acerca de si el decreto relativo al divorcio aprobado en el Consejo de ministros tendría efectos retroactivos, contestó que su vigencia comenzaba el 14 de Abril último, pero que los que tengan interpuestos recursos canónicos o civiles pueden acogerse al citado decreto.

Escuelas en Belorado

La «Gaceta», publica un decreto aprobando el proyecto redactado para construir en Belorado un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas con cuatro secciones de niños y cuatro de niñas.

M. Lucien Saint, satisfecho

El residente francés se encuentra muy complacido de su estancia en Madrid y de las atenciones de que es objeto por parte del Gobierno.

Mañana por la mañana, en automóvil, marchará a A-gesiras.

Los emigrados españoles

En el ministerio de Estado se han recibido noticias según las cuales entre los emigrados españoles en Montevideo se nota agitación por carecer de medios de subsistencia.

El consuli se ha dirigido al Gobierno pidiéndole que les atienda con urgencia y que sean repatriados 80 que se hallan parados.

De la Alcaldía

Una comisión del Circulo de Bellas Artes ha visitado al alcalde para rogarle que tome parte en la suscripción para el museo de Romero de Torres.

El alcalde ha encargado a un escultor de fama que reconstruya la estatua de Felipe III, enclavada en la plaza Mayor, que fué destruida al advenimiento de la República.

Visitas.-Tranquilidad en España

Al ministro de la Gobernación han visitado 40 alcaldes con el presidente de la Diputación de Alicante que le hablaron de la situación de la provincia y de los repatriados chérricos en Orán y Argel.

Una comisión de propietarios de taxis en toda España, ha pedido al ministro que regularice la industria con arreglo a las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

Recibió el señor Casares Quiroga a las Almenas, declarada monumento arquitectónico. Las pérdidas se calculan en 65.000 pesetas.

De Hacienda

El señor Prieto nos ha dicho que ha tomado posesión el director de propiedades señor Bujeda.

Añadió que uno de estos días marchará a Levante el gobernador del Banco Exterior con el fin de ocuparse de las medidas económicas relacionadas con la exportación de frutas.

Le ha visitado una comisión del Consejo de la Compañía M-ZA para hacer la una petición de moneda extranjera con objeto de efectuar pagos.

Aprovechó el señor Prieto la ocasión para hablar del problema ferroviario, diciendo que en uno de los últimos Consejos se estudió a fondo el problema de los salarios, nombrándose una ponencia compuesta de los ministros de Justicia, Fomento y Hacienda.

Hablando con el presidente

El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra varias visitas y a las doce marchó a la Presidencia.

A las dos de la tarde abandonó el despacho y dijo a los periodistas que iba a un almuerzo en honor del residente francés.

—Se sabe—dijeron los periodistas—que el señor Alcalá Zamora ha contestado a los ministros que le visitaron accediendo a presentar su candidatura para presidente de la República.

—¿Están ustedes seguros? Yo me alegro, pero no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno. ¿Y qué noticias hay?

—Únicamente se habla del presidente de la República.

—Esta no es una noticia, es un rumor.

De Trabajo

Al señor Largo Caballero le ha visitado una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, entregándole las bases de los dependientes con un descuento en los sueldos del 20 por 100.

Nos dijo que el director de Seguros don José Bergamín había presentado la dimisión hace tiempo no siéndole admitida.

Ahora, en virtud de la reorganización del ministerio que hoy publica la «Gaceta», suprimiendo las direcciones le ha sido admitida la dimisión.

Se mostró muy agradecido hacia el señor Bergamín, que ha desempeñado el cargo sin ninguna retribución.

La comedia en honor del residente francés

A las dos de la tarde se ha celebrado en el ministerio de Estado un banquete en honor del residente francés.

Acompañaban al residente, el jefe del Gobierno señor Azaña, el ministro de Estado, el de la Gobernación, los embajadores de Inglaterra y Francia, los embajadores españoles en esos dos países, el general Sanjurjo y otras personas.

Accidente de aviación

GETAFE.—A las once de la mañana se hallaba realizando pruebas en este aeródromo, un aparato de caza Newport número 50, tripulado por el capitán don Luis Angulo Giménez.

El aparato capotó, estrellándose contra el suelo y quedando totalmente destruido.

El capitán resultó herido de pronóstico reservado siendo curado en el botiquín de urgencia del aeródromo trasladándose luego a Madrid, ingresando en el Hospital Militar, en donde los facultativos le reconocieron nuevamente, confirmando el pronóstico de las heridas.

PROVINCIAS

Entre cazadores furtivos y la guardia civil.-Numerosos heridos

BADAJOS.—Días pasados se produjo una colisión sin importancia entre la guardia civil y un grupo de individuos que pretendían cazar en el coto «El Cerro».

Los cazadores intentaron ayer repetir la hazaña, pero la benemérita estaba al tanto de lo que se tramaba y varias parejas se apostaron en el coto. Uno de los cazadores se entrevistó con el teniente, pretendiendo que les dejase el paso libre.

A ello se negó el oficial, pero los cazadores insistieron hasta tal punto que los guardias tuvieron que hacer varios disparos para ahuyentarlos. Algunos se replegaron e hicieron frente a la fuerza, iniciándose el fuego por ambas partes y cruzándose de 60 a 70 disparos.

Han resultado heridos Enrique Calderón Torres, grave; Miguel Torres, menos grave; Pedro Calderón, menos grave, y Antonio Huerta, muy grave. Además hay 14 ó 15 leves.

A Antonio le ha sido amputada una pierna y a última hora dicen de Fuente Ovejuna, que ha fallecido. Se han practicado seis detenciones.

Un incendio

ALMAGRO.—Se declaró un incendio, que duró nueve horas, en la finca

Huelga solucionada

SEVILLA.—La empresa de tranvías ha llegado a un acuerdo con los huelguistas. Las bases definitivas se estudiarán en los primeros ocho días de reanudarse el trabajo.

Del asesinato de un sacerdote

BILBAO.—Se ha verificado la autopsia al cadáver del sacerdote don Francisco Inchaurraga, asesinado ayer.

Tenía la bala alojada en la espina dorsal.

Dícese que un vecino de La Arboleda tuvo noticias de que se había acordado matar al señor Zamalloa, que es el que acompañaba al señor Inchaurraga.

Se afirma que en confesión se lo manifestó al señor Zamalloa añadiendo que el crimen se había fijado para la madrugada del domingo.

No se levó a efecto la agresión hasta la tarde del lunes, porque se sospecha que los complicados temieron que el sacerdote supiera lo que se tramaba.

El señor Zamalloa se ha encerrado en la mayor reserva.

El vicario apostólico ha anunciado que oficiará en los funerales y en el traslado del cadáver a Arbasegui.

Fuga de presos

CORDOBA.—A última hora de la tarde se fugaron de la cárcel cinco reclusos, utilizando una cuerda. La evasión se preparó desde los torreones próximos a una huerta. La guardia, advertida de la fuga, acudió y logró detener a dos. Los tres restantes huyeron por el campo. La Guardia civil y la Policía practica servicio para capturarlos. Cuatro de los presos son por delitos comunes y uno político.

EXTRANJERO

La mejor solución—dice Melquiades Alvarez—sería un Gobierno Lerroux

LA HABANA.—El «Diario de Marina», publica unas importantes declaraciones del ex presidente del Congreso don Melquiades Alvarez, quien entre otras cosas dice:

«La monarquía ha dejado de existir en España para siempre. Viví sus días hasta el último, y es imposible que logre insuflarle nueva vitalidad. La República está firmemente basada en la realidad española, y en el supuesto de que existieran peligros que amenazaran su existencia no vendrían ciertamente del lado de los monárquicos.»

—¿Y qué perspectivas ve usted para la iniciación política de la República cuando se haya terminado el actual período constituyente?—le preguntó el periodista.

—Es probable que gobierne el señor Lerroux, y debe dejárselo gobernar. Con un grupo inmediatamente a su mando y con las adhesiones que pudiera conquistar de otros grupos más o menos afines, puede formar la mayoría que le garantice estabilidad a un Gobierno que le presidiera. Además, el señor Lerroux goza hoy de un gran prestigio en el país y de un gran prestigio republicano y es menester reconocerle sus altas dotes de político y estadista. Por todo creo que la mejor solución sería la indicada: un Gobierno Lerroux. Tiene necesariamente que integrarse una oposición, y en otro sentido se irán formando partidos nuevos; pero me parece que todos los comentarios actuales sobre este particular, se resienten de cierta inportunidad. Los partidos surgirán y los otros evolucionarán prestados por la realidad misma, un poco contenida ahora por la transitoriedad del momento. Aunque repito que creo que se formarán nuevos partidos en España que sirvan de intérpretes a la nueva situación.»

Dos muertos y cien heridos a causa de una alarma sin fundamento

PALERMO.—En la iglesia de Santo Domingo, donde se hallaban reunidos ayer varios millares de fieles con motivo de una solemne ceremonia religiosa dedicada a la Virgen del Rosario, se produjo repentinamente una alarma sin el menor fundamento, entre los concurrentes, que trataron de ganar atropelladamente las salidas del templo.

Muchas personas fueron derribadas y pisoteadas, resultando, a consecuencia de esto, una anciana y un niño muerto, treinta mujeres heridas de gravedad y más de sesenta fieles heridos levemente.

La estancia en Francia de la familia de don Alfonso de Borbón

PARIS.—El próximo jueves es esperado en esta ciudad el ex príncipe heredero de España. El ex rey Alfonso, ha alquilado para su hijo mayor una casa en Neuilly a fin de que pase en ella el próximo invierno. El resto de la familia ex real española continuará en Fontainebleau.

La crisis económica mundial.-Habría no puede cumplir sus compromisos financieros

BUDAPEST.—Hungría no puede hacer frente a sus deudas y habrá de citar a una reunión de sus acreedores. Según informe del economista húngaro Teleszky y de otros técnicos de economía del Gobierno, se indica a la Comisión Parlamentaria de Finanzas que no hay posibilidad de que Hungría cumpla sus compromisos y créditos adicionales, que no puede atender sin la venta de sus productos agrícolas y el destino de tales ingresos para cancelar los débitos a corto plazo. Los acreedores—dice Teleszky—deberán reconocer este hecho, y sugiero una conferencia general en la que todos deberían cooperar en ayuda de la agricultura.

Se calculan los vencimientos a corto plazo de Hungría en mil millones de

«pengoes», y los servicios de intereses, con amortizaciones, en 300 millones de «pengoes» anuales.

En Alemania, varias firmas metalúrgicas, toman medidas

BERLIN.—Varias firmas metalúrgicas de la Alta Silesia alemana han declarado que se ven en la necesidad de suspender el servicio de los pedidos hechos por la U. R. S. S. a consecuencia de la mala situación en que la industria metalúrgica se encuentra, pues todas las operaciones comerciales sobre productos metalúrgicos se hicieron sobre la base de la libra esterlina, y los acontecimientos económicos de los últimos tiempos han producido a las industrias pérdidas de gran importancia.

Se teme que, en vista de la situación creada, habrá de ser despedido un tercio por lo menos de los 17.000 obreros que trabajan en la actualidad en dichas fábricas.

Ultima hora

La interpolación de Emiliano Giesis

El señor Besteiro llamó a su despacho a don Emiliano Iglesias para rogarle que las preguntas que va a hacer en el Congreso entre las que figura una relacionada con las dobles las refunda para intervenir en la sesión nocturna de hoy.

La comisión constitucional

Se ha reunido la comisión de la Constitución acordando sustituir el artículo 81 por otro que dice así:

«Cuando por las tres quintas partes del Parlamento se apele, ante el país contra la conducta del presidente de la República, éste quedará en suspenso y se convocará en un plazo de ocho días a elecciones de compromisarios para que en unión del Parlamento resuelvan. Si se accede cesará el presidente y en caso contrario se disolverá el Parlamento.»

El señor Azaña desmiente unos rumores

Preguntado el señor Azaña sobre la certeza del relevo del coronel Capaz de su mando en Africa, contestó:

—Es cierto, como se han hecho otros varios.

—¿Y de los rumores que circulan sobre una conjura militar?

—Desmientalos ustedes rotundamente. Comprenderán que si fueran ciertos ya estaría yo a caballo.

Martínez Barrios y Largo Caballero creen que el Sr. Alcalá Zamora aceptará la presidencia

Hemos preguntado al ministro de Comunicaciones si había recibido la respuesta del señor Alcalá Zamora y dijo:

—A mí no me la ha enviado, ni creo que a ninguno. Supongo que será favorable.

El señor Largo Caballero nos manifestó que no tenía por qué contestar. Su impresión es la de que aceptará la presidencia de la República.

Lo que dice el señor Alcalá Zamora

En la Cámara abordamos al señor Alcalá Zamora preguntándole sobre la certeza de la visita de los ministros para proponerle la Presidencia de la República.

Nos contestó que era cierta, pero de nada de particular se trata pues somos buenos amigos y nos vemos con frecuencia.

Le preguntamos si persistía en la necesidad de que se revise la Constitución y si ello era causa de incompatibilidad para aceptar la Presidencia de la República, y respondió:

—Persisto en mi trabajo. No puedo ser más explícito. Más adelante sabrán ustedes muchas cosas.

Los progresistas

El progresista don Carlos Blanco dijo que mañana se reunirá con la minoría para tratar del ofrecimiento a Alcalá

Zamora para ocupar la Presidencia de la República.

Seguramente se acordará por unanimidad proclamarle candidato y emprender una activa campaña de propaganda.

También se tratará de la designación de jefe del partido durante el tiempo que dure el mandato del señor Alcalá Zamora si éste es señor fuera elegido para jefe del Estado.

Congreso

Comienza la sesión a las cinco menos cuarto bajo la presidencia del señor Besteiro.

Soledad en los escaños.

Don Niceto Alcalá Zamora llega al salón antes que ningún otro diputado y muchos de los que peneiran, acuden a saludarle.

Las tribunas poco animadas.

El banco azul desierto.

Aprobada el acta se entra en el orden del día continuando el debate constitucional, comenzándose con el artículo 80, cuya discusión se aplaza ayer.

Trata de las facultades del Presidente de la República para disolver el Parlamento.

La Comisión formula un nuevo dictamen sobre dicho artículo al que se ha presentado una enmienda que defiende el señor Lladó.

En ella se pide que el presidente pueda disolver el Parlamento por causas debidamente fundamentadas si bien no podrán utilizarse estos motivos más que una vez.

El señor Lladó expone los fundamentos en que se basan los firmantes de la enmienda para presentarla.

(Entrán en el banco azul los señores Martínez Barrios, Lerroux y Largo Caballero).

El señor Funes contesta diciendo que la Comisión no acepta la enmienda.

El señor Alcalá Zamora anuncia que si se vota la enmienda la votará.

Explica el alcance que puede tener en el orden político la disolución del Parlamento y ve que la Comisión no ha perdido su espíritu presidencial. (Continúa la sesión).

Para sus anuncios grabe en su memoria este nombre

Estudio de Publicidad Moderna

AVANCE

ESPOLON 40 ENTRESUELO

LO MEJOR EN SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS PARA CABALLERO Casa Sáiz - Sombrereria 4

DEFIENDA USTED SUS INTERESES encargando la impresión de sus cartas, tarjetas, facturas, folletos, catálogos, revistas, etc., en la IMPRENTA Y PAPELERIA de Fernando Fournier hijo y sucesor de Segundo Fournier Teléfono 6-8-9-R PLAZA MAYOR, 56. BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Se anuncia en la «Gaceta», para proveer por concurso de méritos una plaza de portero en el Instituto de esta ciudad.

En estos momentos en que el problema religioso se discute con gran interés y apasionamiento, no debe V. dejar de leer «La persecución religiosa y la Iglesia independiente del Estado ateo», por el ilustre escritor Juan Vázquez de Mella. Precio, SEIS pesetas. Obra del mismo autor: «Selección de elocuencia e historias» e «Ideario». Envíos por correo a reembolso. De venta, librería Hijos de Santiago Rodríguez Pasaje de la Flora, Bu gos

Después de haberse practicado una delicada operación quirúrgica ha fallecido en esta capital don Eliseo Ruiz Juarros, estimado suscriptor de Masa, a cuya afligida esposa doña Mercedes Fernández y demás apreciable familia acompañamos en el sentimiento.

Saldo 1.000 camisas desde 3'60 pesetas una

MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

Esta mañana, en las obras del Pantano de Arlanzón, fué arrollado por un automóvil el joven de 24 años, Jerónimo López, natural y vecino de Badajoz de Herberos.

Tráido a la Casa de Socorro de esta capital, se le asistió de una herida contusa, a desgarró, en el pie izquierdo, con fractura de las falanges de todos los dedos del mismo pie.

Dichas lesiones fueron calificadas de graves, y Jerónimo, después de asistido, fué trasladado al Hospital Provincial.

EXCLUSIVA PARLOPHON

Lo mejor en discos y aparatos parlantes
Relojería RODRIGUEZ
Paloma, 2 y Cid, 16

El presidente de la sociedad de recreo «La Gramola», nos participa que, siendo muy laudable la idea de la empresa del Salón Euterpe de dar un baile a beneficio de la crisis obrera, mañana jueves, suspende el que había de celebrarse dicho día, el cual tendrá lugar el viernes.

Carteras y bolsos

Se liquidan los restos de temporada
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

El día primero, en la villa de Hontomín, fué atropellado por una camioneta, conducida por su dueño Samuel Alonso Marquina, el vecino de Cernégula Vicente García Alonso, de 62 años, peón caminero, resultando con varias lesiones de pronóstico grave.

SEÑORA

Utilice hoy mismo los
Carbones «La Mina»
y el presupuesto de su cocina bajará inmediatamente.
San Juan, 33.—Teléfono 646-X

En Lerma ha detenido la benemérita a las mecheras Rosario Carnicero Mata, de 47 años; Francisca Hernández Carnicero, de 22, y Ludovina Hernández Vázquez, de 40, naturales de Valladolid, sin domicilio fijo, a las cuales se

les ocuparon una tequilla, una pieza de satén, otra de percal, otra de popelín y otra de seda, que habían sustraído en el comercio de la viuda de Joaquín Benito.

Salón de baile «Euterpe»

SAN JUAN, 23

Mañana jueves, de siete y media a diez de la noche, gran baile a beneficio de los sin trabajo.

La guardia civil de Villahoz ha detenido a los vendedores ambulantes Urbano Hernández García, José García y José Hernández Vázquez, naturales de Valladolid, cuyos individuos habían ocultado en un montón de paja varios géneros valorados en 800 pesetas, que se cree producto de un robo.

ANISLA CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Ha sido puesto a disposición del juzgado el pastor de Quintanar de la Sierra, Feliciano de Miguel Medrano, de 23 años, por haber maltratado de palabra y obra a su madre, Gregoria Medrano Lázaro, de 58, causándole varias erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Aquí tienes resumida la general opinión: San Roque, Quinado Por su gran preparación Al mundo entero le presta Su inmensa y gran protección. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucedor), ARETA (Alava). Representante: LUIS ERABIN, Dña Jimena, 16, Burgos.

En las proximidades del pueblo de Salinas de Rosío, término titulado «Los Callejos», ha sido encontrado el cadáver de Estefana Septién Zabala, de 67 años, viuda, vecina de dicho pueblo.

Según opinión del médico que la reconoció, la muerte sobrevino por enfriamiento.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 11 de los corrientes se admitirán proposiciones en el Negociado de la Sección de Obras municipales, para la adquisición de 27 impermeables y 27 pares de botas para los individuos del Cuerpo de Bomberos, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.—Pablo Cacedo.

Subasta-taberna

El día 8 del actual, a las tres de la tarde, se rematará en pública subasta la cobranza de los arbitrios municipales, por término de 4 años bajo el tipo de 8.000 pesetas anuales, y las condiciones que se hallan de manifiesto en el Ayuntamiento.—Monasterio de Rodilla, 2. Noviembre de 1931.—El alcalde.

Licenciados Ejército

Miles de vacantes cubrense este mes sueldo 30 a 50 duros, sin examen; oportunidad para conseguir buen destino, por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno. Acuidad urgente remitiendo seño de 25 y 5 a Centro República San Leonardo, 11, Madrid.

TEATROS DESTINOS CIVILES

PRINCIPAL

Mañana se despide la compañía de Rafael Nieto con dos funciones feminas, la de la noche dedicada al espectáculo obrero de la capital.

En la función de la tarde se representará a petición del público la graciosa comedia, «Viva Alcorcón que es mi pueblo» y por la noche el drama, de Dicenta, «Juan José».

Para el viernes, sábado y domingo, ha preparado la empresa tres extraordinarias funciones de cinematógrafo, con programas de la casa Fox, que es la que cuenta en la actualidad con mejor material mudo.

En los tres días se proyectarán las cintas, «Malas compañías», «Marca Alta» y la superproducción, titulada «Cris tina».

SATURNINO CALVO

CINCELADOR-REPUJADOR

Objetos de arte
ISLA, 31, entresuelo

CRONICA MILITAR

Sexta división

Hoy se han presentado: Don José Suárez, teniente de Intendencia; don Francisco Sáenz y don Anastasio Cuesta, capitán y alférez de Infantería, respectivamente; y don Victoriano Sáez, oficial primero de Intendencia.

Orden de la Comandancia Militar

Mañana, día 5 del actual, a las once horas se reunirá en el local que ocupa la farmacia militar del servicio de plaza, la Junta reglamentaria de arriendos para tratar de buscar el local necesario para las atenciones futuras de la misma.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, cada uno, tres individuos, por ir cantando con voces descompasadas por distintas calles de la capital, en las primeras horas de la mañana del lunes.

GUANTES

Todas clases y precios

Venta en la fábrica

Paseo de los Pisones, 8

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

AGENCIA DE BURGOS

Ponemos en su conocimiento que a partir del jueves 5 del actual, el precio de venta de la gasolina-auto al público será de pesetas 0'66 litro y pesetas 0'76 litro, la gasolina-avión, siendo por cuenta del consumidor los arbitrios en aquellas localidades donde los hubiere.

En la relación de vacantes correspondientes al mes de Noviembre, figuran las siguientes de esta provincia: Cartero de Pinilla de los Barruecos, con 500 pesetas.

Idem de Salazar de Amaya, con 500 pesetas.

Idem de Villalómez, con 365 pesetas. Alguacil municipal del Ayuntamiento de Arauzo de Torres, con 15 pesetas anuales.

Alguacil del Ayuntamiento de Quemada con 85 pesetas anuales.

Conserje-ordenanza del Instituto local de segunda enseñanza de Aranda de Duero, con 2.000 pesetas anuales.

Alguacil para el Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja con 1.000 pesetas anuales.

Alguacil, con 120 pesetas anuales, para el Ayuntamiento de Quintanilla del Agua.

Calor barato

Se consigue con la estufa «Lilore», de gasolina, sin olor, sin peligro

Garantizando consumo 5 céntimos hora

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

C. HERNANDEZ

Calefacciones / Cuartos de baño

Faroles artísticos

Pontanería / Vidriería

PUEBLA, 19.—Teléfono 658-X

SE VENDE

carbón de roble canutillo y fuerte en el monte de Cidones, a un kilómetro de la estación a 1,40 pesetas arroba. También se vende leña de roble en trozos manejables a 25 pesetas tonelada, sobre vagón y a 22 pesetas en el monte, cortada a primeros de Abril. Informes en el monte, don Justo Sanz y en Cevico Navero (Palencia), Francisco Perce. Nota: La madera por vagones completos, a 44 pesetas tonelada, sobre vagón Burgos, y el carbón a 1,70 pesetas.

LO MEJOR EN RADIO

EN RADIO

M. Mata Villanueva

ESPOLON - TEATRO

Aparatos desde

100 a 5.000 pesetas

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Zacarias, Isabel, Magno, Félix.

CULTOS

MES DE ANIMAS

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Por la tarde Junta a las cuatro y media, en la sacristía de San Cosme, y en la misma parroquia, de cinco a seis, Hora Santa.

SAN LORENZO.—Todas las tardes, a las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SAN GIL.—Novena en sufragio de las benditas ánimas. Se rezará el rosario y a continuación la novena.

Los días laborables a las seis y los festivos a las tres y media.

SANTA AGUEDA.—A las seis de la tarde, novena de ánimas.

SAN COSME.—A las cinco y media de la tarde, rosario de ánimas, meditación del día, salmo «De Profundis» y responso.

GARZEN.—A las seis y media de la tarde, rosario, cánticos, novena y responso solemne.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al número de hoy:

(Gobierno de la República. Presidencia. Decreto dando instrucciones a los presidentes de los jurados mixtos creados por decreto de 7 de Mayo, para la percepción de las multas que impongan.

Ministerio de Hacienda.—Decreto declarando que no se considerarán legítimamente desempeñados a los efectos de producir los haberes pasivos, los de cargos de libre nombramiento y confianza que hayan sido otorgados por los Gobiernos desde el 13 de Septiembre de 1923 al 14 de Abril de 1931.

Ministerio de la Gobernación.—Abriendo concurso entre las Mutualidades obreras que tengan establecido el servicio médico-farmacéutico para el reparto de 50.000 pesetas que se destinan a subvencionar a las ciudades. Mutualidades.

Gobierno civil.—Declarando extinguida la peste porcina en Espinosa de los Monteros.

Participando el hallazgo de una caballería.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Alberto Aparicio, don Esteban Ortiz, don Adolfo Gómez.

Teléfonos

Despachos detenidos:

Agustín Abado, Penal, (ausente).

Registro civil

DEFUNCIONES

Nicolás Ruiz Gutiérrez, de Torresandino, 34 años, Hospital Provincial.

Gerardo Manero Garrido, de Burgos, 4 años Villalón 27.

Sofía Santelices Canjosa, de Burgos, fines y medio, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

Ángeles Gonzalez Ausín, Purificación Maté Ortega, Manuel Crespo Coterillo.

Estado del tiempo

Es a o general atmosférico del día 4 a las 7 horas

Desde el paralelo 45 al 60 y los meridianos 30 al Este y 115 al Occidente, se encuentran varios centros de perturbación atmosférica importantes.

Sobre casi todos los Estados Unidos de América, existe una zona anticiclónica que produce buen tiempo, y al Sur del Paralelo 45, en el Mediterráneo y Atlántico, también se hallan zonas de buen tiempo.

En España, el tiempo es inseguro. Lluève con mucho viento en Galicia y Cantabria y la nubosidad es grande por el resto del territorio español.

La temperatura máxima de ayer fué de 35 grados en Gijón y Huelva, y la mínima de hoy ha sido de 1 bajo cero en Salamanca y Vitoria.

Tenerife, máxima 28, mínima 25. Madrid, máxima 16, mínima 6.

Tiempo probable hasta el día 5 a 7 horas: Cantabria y Galicia, mucho viento y chubascos. Resto de España, tiempo inseguro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Tendencia a empeorar el tiempo.

Navegación marítima: marejada en el Cantábrico y Atlántico.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 692,8.

A la una de la tarde, 692,8.

A las seis de la tarde, 692,1.

TEMPERATURA

Máxima sombra, 14,0.

Mínima sombra, 6,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, S.

A la una de la tarde, S.

A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO

Día 4 lluvia en milímetros, 0,4.

Grandes novedades

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas a la medida.

SASTRERIA ELIAS LOPEZ MARCOS

Español, 8

COMPRO MONEDAS ANTIGUAS

Buzos - Trajes azules

Pantalones - Guadapolvos

Nadie más barato

MAXIMO SAEZ.—Lain-Calvo, 24

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

No compre Radio sin oír los aparatos

STEWART-WARNER

DETALLES Y DEMOSTRACIONES: GREGORIO DEL BARRIO PUEBLA 46

LOS VINOS QUE VENDE LA "BODEGA DIEZ"

Se garantiza su pureza

Valdepeñas legítimo, litro . . . 0'60 pesetas
Blanco de mesa, litro . . . 0'60 "
Rioja claro, litro . . . 0'70 "

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS SE VENDE cama de nogal, tallada, y cortinas, Isla, 7, 2. VENDO comedor y otros muebles. Santander, 8, 3. VENDO cuna, cesta, mesilla, lana y estufa petróleo. Lain-Calvo, 61, 1. ARRIENDOS EARRGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10. SE ARRIENDA un piso y tienda en San Pedro, Emperador, 5. Informes: Paloma, 19. SE ARRIENDAN dos habitaciones con derecho a cocina. Paseo de los Vadillos, 12, 2.ª izquierda. CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6. ARRIENDO local propio para industria. Arriarán: Llana de Afuera, 9, 1. ARRIENDO piso en el Ventorro «Las Neguillas». Razón: en el mismo. SE ARRIENDAN habitaciones y buenos locales en Alfareros, 35 y en Hospital de los Ciegos, 21, donde darán razón.	AUTOMOVILES SALMON 7 HP. Cabriolet perfecto estado, 1.500 pesetas, Renault 10 HP cerrado, 1.000 pesetas. Garage Vizcaya, Madrid, 16, Burgos. CABONETA Chevrolet, de 16 H. P. maquinaria y motores para la fabricación de ladrillo y teja, se venden en buenas condiciones. Alfar carretera de Madrid, número 17, Secundino Espiga. SE VENDE «Ford» seminuevo, 4 puertas. Miguel Ferrer, Villadiego. COLOCACIONES SE necesita muchacha formal, que sepa cocinar. Concepción, 11, habitación número 5. SE NECESITA criada, buenos informes para matrimonio solo. Paloma, 40, primer piso. LAS COLONIAS Se necesita un muchacho para encargos. JOVEN de 16 años, instruido, ofrécese para dependiente o cosa análoga. José JBañuelos, Arenillas de Villadiego. SE NECESITA oficial herrero en la Carretera y Herrería de Porfirio González, Pampliega. El mismo vende cinco carros en buen uso. SE NECESITA un conable. Almirante Bonifaz, 19, 3.ª izquierda. Indijl presentarse sin buenas referencias. SE NECESITAN oficiales zapateros. Plaza de Vega, número 16. JARDINERO horticultor se ofrece. Informes: Calera, 25, 2.ª	NODRIZAS AMA DE CRIA, soltera, de 22 años, leche de 12 días, se ofrece para criar fuera de su domicilio. Informes al responsable del DIARIO DE BURGOS en San Sebastián Zargaguda. HUESPEDES NUEVA pensión «France», habitaciones todas independientes para establecimientos en su clase, precios moderados. Plaza de Prim, 14. SE DESMAN. Huespedes, desde cuatro pesetas en adelante. Pasaje de la Flora, 12, 2.ª izquierda. HUESPEDES se necesitan. San Juan, 36, 2.ª. Habitaciones independientes.	TRASPASO Bar vinos y comidas. Informes: San Gil, 1, Tubilleja. TRASPASO urgente de un Bar acreditadísimo, por no poderlo atender su dueño, numerosa clientela, sitio céntrico. Informes: esta Administración. SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Viuda de M. Pardo. Darán razón en la misma. Santander, 38 Burgos. TRASPASO Procedente de testamentaria se traspasa un taller de carpintería mecánica, establecido en esta ciudad, calle Fernán-González, número 23. Informes: Agencia de Negocios de Manuel Rucra del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4. SE TRASPASA una peluquería en Miranda de Ebro. Para Informes: Jesús Aira, Nájera. VACA raza holandesa, recién parida, buena producción, con su ternera, se vende. Urbano Mínguez, Los Balbases. VACA y novillas lecheras próximas a parir, vende. Verlas: mercado viernes en Sotopalacios, Pérez. ESTIERCOL bien hecho, se vende gran cantidad. Razón: Plaza de Toros, donde se admitirán ganados sueltos, en corrales, durante la feria San Martín. A LOS contratistas y maestros de obras, se vende grava y arena de río, en grandes o pequeñas cantidades, precios económicos. Informes: «La Bombilla», teléfono, 49. PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración. TRANSHISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración. SE VENDE terreno propio para edificar en sitio completamente saneado. Informes: Almirante Bonifaz, 19, planta baja. VENDO o traspaso almacén vinos, facilidades pago. Tratar: Gonzalo Garzón, Salas de los Infantes. VENTA de baldosa hidráulica a precios sumamente económicos en la Fábrica de Mosacos de Inocencio Arnáiz, Alfareros, 27. VENDENSE cien cerdos de cinco a veinte arrobas, clase vitorianos. Se desean vender en el plazo de dos meses. Navares del Medio (Segovia), Juan Cid. PLANO manubrio vendo, en 800 pesetas y una jardinera-cesta, con arroses, en 300. Andrés Hernández, en Mahamud.	MATERIAL escolar se necesita. Informes: en esta Administración. SE VENDE motor de aceite pesado de 6 caballos, dos meses de trabajo, con transmisión y poleas, propio para molino, carreteras o panaderías. Para perle y tratar en Burgos, Huerto del Rey, 17, almacén de maquinaria agrícola. SE VENDE o arrienda almacén de vinos con 30 bocoyes, 21 peltejos y demás utensilios. Dirigirse a Marcos-Gutiérrez, en Castrojeriz. SARDINAS arenques, Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios. VARIOS SASTRE Se vuelven gabanes desde 18 pesetas, buena confección. Remán-González, 50, segundo. DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Esclama, 65, (frente a la Catedral). CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Esclama», eficaz en eczemas. Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas. QUEMADURAS, grietas de pechos, sabanes ulcerados, forúnculos abiertos. Toda herida se cura con Cic-a-séptico Líras. No se pega el vendaje. SASTRE Se hacen trajes a 25 pesetas. Se vuelven abrigos a 19, Esmerada confección. Fernán-González, número 50 2.ª.
--	--	--	--	---

LECTURAS PARA LA MUJER

Crónica de la moda

Los colores que se emplean en la confección de trajes-sastre

Los trajes sastre que se usan este otoño son casi iguales a los de las temporadas pasadas; puede decirse que el cambio es tan insensible que no podemos darnos cuenta de él.

Las faldas conservan la largura igual es decir, que la falda muy corta, ha quedado fuera de las leyes de la moda; pero nuestras faldas para los trajes de día quedan a una distancia de la tierra de unos treinta centímetros. Las chaquetas son con frecuencia cerradas y muy cerradas; en la mayoría de los casos hasta por dos carreras de botones, y el talle sigue teniendo un papel muy importante en la moda. Con frecuencia sirve para señalar la cintura en las chaquetas, y otras veces sólo resulta un adorno.

El conjunto de dos colores, hace algunos años de gran moda, parece tendrá de nuevo un lugar principal en los trajes de chaqueta del próximo invierno, en los que la chaqueta será de distinto color que la falda. De los colores que se emplean en los trajes de chaqueta, uno de paño azul pastel, sin cinturón, con un gran cuello y carteras de piel de castor, y con esa chaqueta armoniza admirablemente una falda de terciopelo marrón, a la que va unido un cuerpo de Georgette azul pálido. A este modelo le podríamos llamar el modelo tipo, cuya seducción puede conseguirse con otras combinaciones de color.

En la casa Regny hay un traje que se compone de una falda de lana marrón con grandes pliegues en el delantero, con la que se usa una blusa de lana beige cerrada, y sobre este traje tiene una chaqueta cerrada por dobles botones, muy ajustada en las caderas, que se remata con un cinturón de tisiú.

Otra fórmula es la del traje sastre de dos tejidos, como los que tienen la chaqueta de terciopelo negro formando pelerina bordeada de caracol o astrakán, que se usa con una falda de satén negro, completado por una blusa de crepésatin blanco. Como verdadera novedad en las chaquetas están las de forma frac, es decir, las que tienen aldeda, solamente por los lados y por el delantero. Esta aldeda suele estar hecha por grandes pliegues; en algunos trajes la chaqueta es de la misma clase que la falda; pero en otras es completamente distinta en género y color.

Hay algunos modistos que, parecidos de poco abrigo los trajes de chaqueta para algunos días del otoño, y no encontrando adecuados aún los abrigos, han ideado una clase de abrigos

que simulan por completo los trajes de chaqueta; uno de los más encantadores modelos está en la colección de Lelong; es de tejido de mezcla en negro y blanco muy cruzado. Una ancha banda de astrakán figura terminando la chaqueta, y en la misma piel vemos un gran cuello que cierra por completo; en otros casos es una tira de renard la que parece rematar la chaqueta. Hacemos constar que para los trajes y abrigos sastre continúan siendo las pieles preferidas las rasas y las ensortijadas. El astrakán negro o cabeza de negro se empleará más que el gris; el caracol y el breitschwanz negro o beige se llevarán todas las predilecciones de la moda. Las pieles se emplean en grandes cuellos, en carteras y también en echarpes, que resultan mucho más útiles que los cuellos fijos, porque se pueden usar igualmente con un abrigo que con un traje sastre. Para las chaquetitas cortas se usan unas carteras pequeñas que se anudan por delante.

Los cinturones de tejido o los de cuero, cuando están completamente pespunteados, se usan con ciertos vestidos; pero se les abandona por completo en los modelos más elegantes. El corte ajusta los abrigos y vestidos ligeramente en el talle, y siguen ajustados hasta que en el último tercio de la falda se aumenta su vuelo; pero solamente sesgando las costuras. El paño y los tejidos lisos tienen gran aceptación. El traje puede ser del mismo paño un poco más fino o bien de crepón.

Las mangas, entre las que hay gran número de modelos, dan siempre a los abrigos un verdadero encanto.

un INVENTO
para
encender cocinas
casi gratis, el peor carbón en un instante con toda comodidad.
Formidables son los **encendedores medrano**
ultramarinos carbonerías
paquete a **0'15**

El agua de lluvia y la belleza

El otoño y la primavera son las estaciones de las lluvias pertinaces. No las temen las mujeres, cuidadosas de su belleza.

El agua de lluvia—recibida directamente cuando cae de las nubes—es insustituible para desvanecer arrugas y devolver al rostro la lozanía; un chaparrón es siempre buen amigo de la mujer que quiere ser bonita; cuando llueve, en lugar de evitar el agua, debéis dejar que su fina pulverización os inunde la piel.

Diana de Poitiers confesaba que había conservado su rostro juvenil hasta una edad avanzadísima merced a este procedimiento y al sueño largo y tranquilo.

También es buena precaución para evitar arrugas, permanecer durante algunos minutos, varias veces al día, sentada, con los ojos cerrados, sin pensar por momentos en otras cosas, en quietud perfecta; el leer de noche arruga la frente y produce «paña de gallo».

Un masaje discreto y la precaución de lavarse siempre de arriba abajo, mantiene la tersura de la piel y evita la desagradable caída de las mejillas; también es eficaz contra la prurient excesiva de la barba.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Tel. 401

Eficacia de las uvas en algunas enfermedades

Para la constipación crónica, para las hemorroides, para la litiasis biliar, arenillas, mal de piedra, gota, la dispepsia gastrointestinal de los diabéticos, etc., se ha recurrido a las uvas como tratamiento eficaz.

El régimen consiste en comer progresivamente de uno a dos kilos de uvas blancas diariamente durante tres a seis semanas.

La ración diaria, suele dosificarse en tres porciones:

Primera. La mitad (250 a 1.000 gramos) a primera hora de la mañana, es decir, al levantarse, una hora o media hora antes del desayuno; conviene invertir media hora por lo menos en comerlas.

Segunda. Una cuarta parte (125 a 500 gramos) una hora antes del almuerzo.

Tercera. La última porción, una hora antes de la cena.

No hay que comer la película que las cubre ni las semillas, así como hay que tener la precaución de lavar los granos en agua hervida.

La cura de uvas, hecha en esta forma, disminuye la acidez de la orina, las fermentaciones intestinales, estimula el apetito, tiene acción laxativa y hace decrecer el porcentaje de ácido úrico contenido en la orina.

Para las putrefacciones intestinales, la diabetes, acné, forúnculos, eczemas y unidas a los trastornos «apépticos» se emplea la levadura o fermento de uvas seleccionadas.

Se administra en dosis de dos a tres cucharadas de café antes de las comidas, diluida en agua. Si la levadura es seca, la dosis es de 3 a 10 gramos por día, en sellos o en polvo, granulada, etc.

LA COCINA
Sección de PERFUMERIA
Jabón - Polvos - Cremas
Agua de Colonia - Lociones
Ros Quina - Dentífricos
Brillantes - Tinturas para el cabello - Baños de vapor
Vicente P. Canales
Alameda de San Juan, 4 - BURGOS.
TELÉFONO 420

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la cuarta
Camino de la Plata

Viuda de M. Quiñones
Fábrica de baldosa hidráulica
Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.
Cemento «El Cangrejo»
Representación y depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.
ESCRITORIO: «La Castellana», Villa Manuel, Burgos, Teléfono 120.
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76

Conocimientos útiles

Se quita el mal olor de una habitación y al mismo tiempo se desinfecta, vertiendo sobre una plancha muy caliente algunas gotas de la siguiente mezcla: Esencia de Eucalipto, diez gramos; esencia de espliego, cinco gramos; formol, a 40 por 100, cinco gramos; esencia de romero, cinco gramos.

Para quitar las manchas de aceite de los pavimentos de ladrillo se hace arder sobre ellos un poco de estopa embebida en alcohol, y después se friega la mancha con bencina.

Cuando se quema la ropa blanca sin llegar a hacerse agujero puede quitarse muy fácilmente el color amarillizo de la quemadura por medio del siguiente procedimiento: Se pican dos cebollas de tamaño regular y se estrujan con fuerza para que suelten todo el jugo posible. Este zumo se pone en una cazuela con una copa de vinagre, quince gramos de jabón blanco cortado en pedacitos y cincuenta y cinco gramos de tierra de batán. Todo ello se mezcla y se mezcla bien a un lado de la hornilla y después se deja enfriar. Con esta preparación se cubren las partes quemadas de la ropa, se dejan secar y después se lavan y se frotan, quedando completamente blancas.

Las manchas de hierro en la piedra se quitan lavándolas con ácido clorhídrico, diluido en cuatro partes de agua y aclarándolas con agua clara. Si se trata de mármol, empleese una disolución no muy fuerte de ácido oxálico y agua.

Para reconocer los huevos frescos se hacen disolver ciento veinte gramos de sal de cocina en un litro de agua pura y se sumergen en él los huevos. Si éstos son del día, se irán inmediatamente al fondo, si son viejos, se sumergirán menos cuanto más tiempo tengan. La infalibilidad de este procedimiento está comprobada.

Contra las hormigas coliclientes en un cacharro de barro hasta que estén completamente fundidos un cuarto de kilo de flor de azúfre y ciento veinte gramos de potasa. Déjese luego enfriar la mezcla, échese agua encima y con un pincel aplíquese en el agujero por donde salen las hormigas. Estas morirán o desaparecerán bien pronto.

También se recomienda otro procedimiento. Se busca una esponja barata de las que tienen los agujeros bastante grandes y se espolvorea con azúcar. Las hormigas, buscando el azúcar, irán pronto metiéndose por los agujeros y cuando la esponja esté llena de insectos se la sumerge en agua caliente en la que éstos morirán enseguida.

Para destruir las malas hierbas que crecen con frecuencia en las sendas y paseos de los jardines hoy un procedimiento muy sencillo. Todo consiste en procurarse sal desnaturalizada de la que emplean los curtidores que generalmente la tiran después de haberse servido de ella y que puede obtenerse gratis o por muy poco dinero. Se echa esta sal por las sendas infestadas durante tiempo húmedo o lluvioso y en diez días habrá desaparecido todo rastro de hierba, por lo menos durante toda una estación.

BUENOS PANOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE :: PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 :: BURGOS
(Junto al almacén de música).

¡Alerta, compradores de máquinas!
La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca
STOEWER (alemana)
Ninguna igualada en calidad ni en precio.
¡No paguen altos precios!
Reto a todas las marcas de máquinas de estuche a ver cuál es la mejor construida.
CASA MUNGUIA
Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.
Depósito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-5-8, Monarch, Smith Premier, Corona, Stoewer y otras.
Exposición y venta de las máquinas de escribir.
«Underwood»
Manuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir a 80 pesetas año, con 12 limpiadores, una pila.

RECETAS DE COCINA

Procedimientos para asar bien la carne

El principio fundamental del arte del asado a la parrilla es el de exponer la carne o pescado—pero muy especialmente la carne—a una elevada temperatura en el comienzo de la operación, y después, para terminar, con fuego lento. Hay dos medios de lograr esta perfección.

En la primera el del asado a la llama del gas o del calor eléctrico o sobre las brasas del carbón. Si se asa con carbón, la pequeña llanita que se desprende de éste no debe tocar a la carne. Con el fuego muy lento en cada uno de los casos, como ya se ha dicho, se tuesta bien, por cada uno de los lados, de modo que quede igual, reduciendo después el fuego para terminar el asado.

El segundo método es el de emplear una sartén en lugar de la parrilla, y una gran espátula, que hace las veces de asa. La sartén debe de estar bien limpia, muy seca y muy caliente por el fuego, sobre el que está colocado. La carne o el pescado se ponen sobre la espátula, y esta sobre el fondo de la sartén, evitando así que se pegue a ella. El proceso se sigue exactamente igual que en el método anterior. Tostando bien la carne por los dos lados a fuego muy vivo y bajando después la llama para que se termine de asar a fuego lento.

En ambos procedimientos se tendrá cuidado de no pinchar jamás la carne con el tenedor, para que no se escape el jugo. En el asado a la parrilla la grasa resbala por los pequeños canales y se deposita en la cazuela que la misma parrilla suele tener. Pero en el asado a la sartén se irá sacando la grasa conforme se acumula, sin añadir, por supuesto, ni una gota de agua, ni tapar nunca la sartén.

En uno y otro método, si la carne está cortada muy gruesa habrá que darla muchas vueltas, para que se ase por igual con una mínima pérdida de jugo. Si está en lonjas muy finas con una vuelta habrá bastante. La sal se le pondrá al darle la última vuelta, y si se quiere, se le podrá rociar con un poco de mantequilla—que es, indudablemente el toque final—y se le saca del fuego.

Algunos cocineros ponen una capa de manteca en el alambrado de la parrilla o en el fondo de la sartén; pero si la parrilla o la sartén se usan excesivamente para el asado no necesitan engrasado, porque produce mal olor al ponerla al fuego.

Por estos dos procedimientos se pueden asar todas las carnes menos las chuletas de ternera y las de cerdo, que necesitan estar más hechas. También debe tenerse en cuenta que no deben de asarse nunca trozos que tengan menos de una pulgada de grueso, a menos que sean chuletas de cordero, que han de estar bien asadas, y no deben ser muy gruesas.

Para comodidad de las amas de la casa, hoy que el servicio doméstico se hace cada día más escaso y difícil, el ideal sería tener en cada casa una cocina eléctrica, con la que todo se facilita de

un modo extraordinario. Una de las ventajas es la de que pueden hacerse los asados a la parrilla dentro del horno, lo que es mucho más cómodo y da a los asados este punto especial, que no se obtiene de otro modo. El registro del horno en las cocinas eléctricas tiene una misión muy distinta que en las demás cocinas. En éstas el registro tiene por objeto de dejar salir el exceso de humedad, con lo que se evita que las carnes y pescados asados adquieran aspecto de cocidos. En cambio para las comidas cocinadas al vapor y conservas no hay más que cerrar completamente el registro para que el horno se ponga a la temperatura y humedad necesaria.

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
DEBE Y TOMARLO CUANDO
sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.
Está aprobado por la Real Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

LABRADORBS
Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galagos». Las gallinas ponen más.
Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

«VINOS SANCHO»
Nueva sucursal. Despacho:
Llana de Afuera, núm. 4
Despacho central: SAN PABLO, 10
Avisos: Teléfono 2-5-8

¡Vaya una guerra!
Por MARY LEE
Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.
No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.
Dos volúmenes, 800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.
La extraña muerte del presidente Harding
Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS
Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detective particular de la esposa del presidente
Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando éstos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.
Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coche **Ford** Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos
OPAC TRES
FINISIMO PERLAS Y MUY VIEJO
Representante en Burgos: Lulu Labina.
IMPRESA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coche **Ford** Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos
OPAC TRES
FINISIMO PERLAS Y MUY VIEJO
Representante en Burgos: Lulu Labina.
IMPRESA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Navigazione Generale Italiana

Próximás salidas:
 Para Norte América, vapor **AUGUSTUS**, 16 de Noviembre.
 Para Centro América, vapor **VIRGILIO**, 14 de Noviembre.
 Para Sud América, vapor **DUILIO**, 13 de Noviembre.
 Travesía; doce y medio días
 Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite
 Pida Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
 Aparado 7 LOGRONO

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGRONO

Compañía del Pacifico
Línea de Cuba

Para HABAÑA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mocheado, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.
 El vapor «ORDUNA» el 20 de Diciembre de 1931.
 El vapor «ORCOMA», el 7 de Febrero de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABAÑA (incluidos impuestos):
 Por vapor ORCOMA, 535 pesetas—Por los demás buques: 556/25

Díjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
 Hijos de Basterrecq.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.
 Dirección telegráfica: BASTERREC HEA.

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana
 Casa central: Santander
 30 Suursales en Castilla y Leon

Capital	Pesetas 15.000.000
Reserva desembolsado	» 8.400.000
Reservas	» 13.600.000

VIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100
 Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
 (Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores
 Préstamos a los labradores sobre cereales
 Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
 Cuentas corrientes: a la vista, 2 50 por 100 de interés
 » » a 8 días 3 » »
 » de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930.	Pesetas 85.824.828/84
» en 30 de 1931.	Pesetas 83.268.365/10

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de **cuarenta millones de pesetas**,
 A los cuenta correntistas Pesetas 13.093.401/80
 A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.848.881/67
 A los depositantes 1.123.236/13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
BURGOS: Espolón, 16 (Teléfono 169)

Papel para envolver

blanca se vende en la Administración de este periódico

"LA PERLA"
ULTRAMARINOS

Aceite fino, 2,05 pesetas kilo.
 Azúcar, 1,60.
 Garbanzos finos, 1,00.
 Arroz bomba, 1,00.
 Jabón en barra, 1,30.
 Bacalao, primera, 2,00.
 Idem Escocia, 2,50.
 Pimentón extra, 4,00.
 Higos Fraga, 1,15.
 Alubias pintas, 1,00.
 Mermeladas, 1,15 lata.
 Pimientos extra, 0,65.
 Tomate idem, 0,40.
 Galletas, 2,40 kilo.
 Alubias encarnadas, 1,25.

Nota.—Se dan vales y se sirve a domicilio.

LLOYD SABAUDO
 Servicio expreso de gran lujo

Sud América
CONTE VERDE
 de Barcelona 6 de Noviembre

CONTE ROSSO
 de Barcelona 21 de Noviembre
 Médicos, cocineros y personal español

Norte América
Conte Grande
 de Gibraltar 9 de Noviembre

Calea, 43. BURGOS

70 PESETAS 140 SEMANALES

trabajando en casa horas libres, propia localidad fácil, asombroso artículo nunca visto. Instrucciones, muestra, ensayos gratuitos. Escribi:

Est. M. A. R. N.
Avenida P. Margall, 7 (Gran Vía) MADRID

LLOYD SABAUDO
 Rambla Santa Mónica, 31 y 33 BARCELONA.

MADRID.—Carrera de San Jerónimo, 36
 Dirección telegráfica: SABAUDO

BEN BURGOS;
Bernar Cilleruelo
Obispo Don Mauricio Vez

VINO TONONIA
 1913 1914

IGNACIO PALACIOS
 Marca 1, núm. 12 BURGOS

Depositorio exclusivo para Burgos:

VENDO LOCOMOVIL
LANZ, nueva. Precio económico
 Aparta to 3 3 — BILBAO

¿Automovilistas?
Cámaras indeshinchables "CAMPO 3"
¡¡No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDES-HINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA NO SE PERJUDICARA NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
 Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI
 Gran vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soría:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
 Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

GRAN FABRICA
 — DE —
libros rayados y cajas de cartón
 Mayors / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases
 Encuadernaciones sencillas y de lujo
 Precios económicos

Enrique Martinez
 Lain-Calvo, 12.—Burgos

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas
 PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANADERIA
 Y LEFONO 603 E
 Establecimiento Oficial del Turista Club Español

Abrigos novedad para niños, a 15, 20, 25 y 30 pesetas

Abriego para señora corte moderno a 20, 25, 40 y 50 pesetas

Trejes para caballero de 40 a 115 pesetas corte moderno

Buzos azules color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.

Trejes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps.

Guard-polvos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps

Calzoncillos en corto y largo, a 2/75, 3 3/50 y 4 pesetas

Vendas paño a 3, 4, 5 y 6

Casa Munguía
 Plaza Mayor, 42. v Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

EL REY SUSTITUTO

dones para caer la fosa. En aquel momento regresó Sarto.

—Los caballos están ahí—dijo.—Uno de ellos es hermano del que os traje aquí. En cuanto al oficio de septuagésimo puede usted ahorrarse ese trabajo.

—No me irá hasta dejar a José bajo tierra.

—¿A que sí!

—No, corne!; ni que me diera usted a toda Ruritania.

—¿Terco!—exclamó.—Venga aquí.

Me fevó a la puerta. La luna iluminaba el camino y vi a cosa de quinientas varas un grupo de hombres que se acercaban por el camino de Zenda. Eran siete u ocho, cuatro de ellos a caballo y que llevaban al hombro palas y azadones.

—Esos le ahorrarán a usted el trabajo—dijo Sarto.—Vámonos.

Tenia razón. Los que llegaban eran, sin duda, servidores de Miguel, enviados para hacer desaparecer las huellas de su crimen. Ya no vacilé, pero se apoderó de mí un deseo irresistible de castigarlos, y saludando al cadáver de José, dije a Sarto:

—¡Venguémoslo, corne!

—¿Deseará usted proporcionarle compañía, eh? Pero no deja de ser arriesgado.

—No me voy sin darles una lección—insistí.

Sarto vaciló.

—Pues bien—dijo,—no es lo más acertado pero se ha condecido usted bien y hay que complacerle. Después de todo si caemos nos habremos ahorrado una porción de disgustos y cavilaciones. Yo le diré a usted cómo sorprendierlos.

Cerró cuidadosamente la puerta, que teníamos apenas entreabierta, y pasando por el interior de la casa llegamos a la puertecilla de atrás, junto a la cual estaban los caballos. En torno del pabellón había un camino destinado a los coches.

—¿Tiene usted a mano el revólver?—preguntó Sarto.

No, quiero caer sobre ellos espada en mano—repliqué.

—¡Diantre! Veo que se le ha despertado a usted el apetito esta noche. Corriente.

Montamos, desvainamos las espadas y esperamos unos momentos en silencio. Por fin cómo los pasos de los recién llegados en el camino de coches al otro lado del pabellón, donde se detuvieron, y uno de ellos exclamó:

—¡Id a buscar al muerto y traedlo aquí!

—¡Ahora!—murmuró Sarto.

Clavamos espadas, y dando vuelta a la casa nos precipitamos sobre aquellos bribones. Sarto me dijo después que había matado a uno y lo creí, pero por lo pronto lo perdí de vista. Lo que sé es que de un tajo le abrí la cabeza a uno de los jinetes, que cayó al suelo.

Entonces me halé frente a frente con un mocetón, y vi también que a mi derecha quedaba otro enemigo. Era peligroso seguir allí y hundiéndole las espuelas en los ijares de mi caballo, a la vez que clavaba mi espada en el pecho del rufián que tenía delante. La bala de su revólver me rozó una oreja; tiré de la espada, pero no pudiendo arrancársela del cuerpo la solté y salí a escape en seguimiento de Sarto, a quien divisé en aquel momento a unas veinte varas de distancia. Agité la mano en señal de despedida,

dinario, excepto cuando las cerraban al capricho o las intrigas del duque. Entramos en la capital, siguiendo el mismo camino que habíamos recorrido la noche anterior, pero rendidos de cansancio tanto jinetes como caballos. Las calles estaban aún más desiertas que la víspera, como si los moradores buscasen en el sueño el necesario descanso tras las fiestas y prolongados regocijos de la noche precedente, y apenas hallamos alma viviente a nuestro paso. Junto a la puertecilla de palacio nos esperaba el fiel servidor de Sarto.

—¿No ha habido novedad, señor?—preguntó.

—Todo va bien—dijo Sarto, a tiempo que su criado tomaba mi mano para besarla.

—El rey está herido!—exclamó.

—No es nada—dije desmontando.—Me lastimé el dedo al cerrar una puerta.

—Y, sobre todo, silencio—dijo Sarto,—aunque a tí, mi buen Freiler, es casi inútil recomendarlo.

El interpeado se encogió de hombros.

—A todos los jóvenes les gusta hacer una salida de noche de cuando en cuando—dijo.—¿Per qué no ha de gustarle también al rey?

La risa de Sarto pareció confirmar aquella interpretación de mi breve ausencia.

—Mi sistema—dijo cuando hubimos entrado—es no confiar en nadie más allá de donde sea absolutamente necesario confiar.

Al abrir la puerta de mi antecámara vimos a Federico de Tarlein, vestido y reclinado en el sofá. Parecía haber dormido, pero nuestra entrada lo despertó. Incorporándose vivamente me dirigió una mirada, y con un grito de alegría se arrojó a mis pies.

—¡Gracias a Dios, señor, que es yo sano y salvo!—exclamó, procurando asir mi mano.

Confieso que me sentí conmovido. El rey Rodolfo, cualesquiera que fuesen sus faltas, sabía hacerse amar de sus súbditos. Por breves instantes me atreví a hablar ni disipar la ilusión del pobre joven. Pero el viejo Sarto no era de los que se conmovían, y dando palmadas, exclamó:

—¡Bravo, joven! ¡Cuando digo yo que todo marchará a pedir de boca!

Tarlein nos miró atónito y yo le tendí la mano.

—¡Estás herido, señor!—exclamó.

—No es más que un rasguño—dijo,—pero... y me detuve.

Tarlein se puso en pie con expresión de profundo asombro en el rostro. Tomó mi mano, me miró atentamente y de repente retrocedió un paso.

—Pero, el rey! ¿Dónde está el rey?—gritó.

—¡Silencio, imprudente!—dijo Sarto.—No tan alto. Este es el rey.